

**INFORME ETAPA 5**

**PROYECTO**

# **ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL**

**ESTUDIO ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE IQUIQUE**

**CÓDIGO BIP 30077611-0**

**Ed. 2 – Julio 2024**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**  
**SECOPLAC**  
**Tel 56 57 2514533**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Arturo Rinaldi', with a horizontal line underneath it.

**Arturo Rinaldi, Urbanista**  
**Profesional Responsable Estudio de Equipamiento Comunal**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1</b>	<b>OFERTA ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL.....</b>	<b>8</b>
2.1.1	Equipamiento de Salud.....	9
2.1.2	Equipamiento de Educación.....	10
2.1.3	Equipamientos Deportivos.....	19
2.1.4	Equipamientos de Seguridad.....	24
2.1.5	Otros Equipamientos.....	27
2.1.6	Síntesis del Equipamiento Comunal.....	28
<b>2.2</b>	<b>DETERMINACIÓN DE ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS.....</b>	<b>28</b>
2.2.1	Accesibilidad a Equipamientos de Salud.....	28
2.2.2	Accesibilidad a Equipamientos de Educación.....	32
2.2.3	Accesibilidad a Equipamientos Deportivos.....	36
2.2.4	Accesibilidad a Equipamientos de Seguridad.....	39
2.2.5	Síntesis de análisis de accesibilidad a Equipamientos.....	46
<b>2.3</b>	<b>DETERMINACIÓN DE SUFICIENCIA ACTUAL Y FUTURA DE EQUIPAMIENTOS.....</b>	<b>47</b>
2.3.1	Suficiencia actual de Equipamientos de Salud.....	48
2.3.2	Suficiencia futura de Equipamientos de Salud.....	50
2.3.3	Suficiencia actual de Equipamientos de Educación.....	52
2.3.4	Suficiencia futura de Equipamientos de Educación.....	53
2.3.5	Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos.....	54
2.3.6	Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos.....	55
2.3.7	Suficiencia actual de Equipamientos de Seguridad.....	55
2.3.8	Suficiencia futura de Equipamientos de Seguridad.....	57
2.3.9	Síntesis de análisis de suficiencia actual a Equipamientos.....	58
2.3.10	Conclusiones.....	59

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 2-1 Equipamientos de salud, sector Iquique .....	10
Ilustración 2-2 Equipamientos de educación, sector Iquique .....	18
Ilustración 2-3 Equipamientos Deportivos, sector Iquique.....	23
Ilustración 2-4 Equipamientos de Seguridad, sector Iquique .....	26
Ilustración 2-5 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Comunal, sector Iquique .....	30
Ilustración 2-6 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Vecinal, sector Iquique .....	31
Ilustración 2-7 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Media y Superior, sector Iquique .....	33
Ilustración 2-8 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Básica y Especial, sector Iquique .....	34
Ilustración 2-9 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Prebásica, sector Iquique .....	35
Ilustración 2-10 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Comunales, sector Iquique.....	37
Ilustración 2-11 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Vecinales, sector Iquique .....	38
Ilustración 2-12 Cobertura vehicular de Carabineros, sector Iquique.....	40
Ilustración 2-13 Cobertura vehicular de Bomberos en ciudad de Iquique .....	41
Ilustración 2-14 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	43
Ilustración 2-15 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	44
Ilustración 2-16 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	45

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2-1 Equipamientos de salud comuna de Iquique al 2022 .....	9
Cuadro 2-2 Equipamientos de Educación Prebásica, comuna de Iquique (2022) .....	11
Cuadro 2-3 Equipamientos de Educación Prebásica, comuna de Iquique (2022) .....	12
Cuadro 2-4 Equipamientos de Educación Prebásica, Básica, Especial y Media, comuna de Iquique (2022).....	14
Cuadro 2-5 Equipamientos de Educación Superior, comuna de Iquique (2022).....	17
Cuadro 2-6 Equipamiento deportivo comuna de Iquique al 2022.....	20
Cuadro 2-7 Equipamientos de Seguridad, comuna de Iquique .....	24
Cuadro 2-8 Equipamientos de Servicios, comuna de Iquique.....	27
Cuadro 2-9 Equipamientos de Cultura, comuna de Iquique.....	27
Cuadro 2-10 Síntesis de equipamientos, comuna de Iquique al 2022 .....	28
Cuadro 2-11 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos de Salud, sector Iquique .....	28
Cuadro 2-12 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Educativos, Iquique .....	32
Cuadro 2-13 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Deportivos, sector Iquique .....	36
Cuadro 2-14 Parámetros desplazamientos modo vehículo a Equipamientos de Seguridad en Iquique .....	39
Cuadro 2-15 Parámetros desplazamientos modo caminata de Carabineros en Iquique .....	42
Cuadro 2-16 Resumen dotación actual y futura de Equipamientos, comuna de Iquique .....	47
Cuadro 2-17 Estándares mínimos por Establecimiento de Salud .....	48
Cuadro 2-18 Equipamientos de salud considerados para suficiencia .....	48
Cuadro 2-19 Demanda actual de Equipamientos de Salud en área urbana .....	49
Cuadro 2-20 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud en área urbana.....	49
Cuadro 2-21 Demanda actual de Equipamientos de Salud en área rural .....	49
Cuadro 2-22 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud en área rural.....	50
Cuadro 2-23 Suficiencia futura de Equipamientos de Salud .....	50
Cuadro 2-24 Estándares por Establecimiento de Educación .....	52
Cuadro 2-25 Suficiencia actual de Equipamiento Educativo .....	52
Cuadro 2-26 Suficiencia futura de Equipamiento Educativo .....	53
Cuadro 2-27 Equipamientos deportivos considerados para suficiencia .....	54
Cuadro 2-28 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos.....	55
Cuadro 2-29 Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos públicos .....	55
Cuadro 2-30 Equipamientos de seguridad considerados para suficiencia .....	56
Cuadro 2-31: Estándares actuales de carabineros .....	56
Cuadro 2-32 Estándares Equipamiento de Seguridad Recomendados .....	56
Cuadro 2-33 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad .....	57
Cuadro 2-34: Estándares actuales de carabineros .....	57
Cuadro 2-35 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad .....	58

## 1 INTRODUCCIÓN

El equipamiento es parte del soporte de actuaciones, orientado esencialmente a satisfacer los requerimientos complementarios a la residencia y actividades productivas, por lo que resulta importante para el análisis identificar su distribución dentro del territorio y su capacidad de cobertura o escala de atención por la futura planificación del área.

En este contexto el presente documento corresponde al Estudio de Equipamiento Comunal en el marco del "Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique" (en adelante el Plan), cuyo objetivo es detectar cuales tipologías de equipamiento son suficientes, estableciendo el déficit en el momento actual y futuro, con el fin de orientar la planificación urbana comunal para de esta manera alcanzar los objetivos de planificación en el corto, mediano y largo plazo en el marco de un plan de gestión que integre la totalidad del territorio urbano comunal.

Si bien la comuna de Iquique se compone por dos áreas urbanas conocidas como "Iquique" y "Playa Blanca" en función de lo establecido en el PRC vigente; el presente estudio aborda los sectores "Iquique" y "Extensión Sur" (incluye sector "Playa Blanca") que forman parte del Área Urbana Iquique, y el sector "Chanavayita" que forma parte del Área Urbana Chanavayita, Patillos y Patache en términos del cálculo de suficiencia y accesibilidad, por corresponder a aquellos que se configuran en sistemas urbanos. Respecto a Chanavayita y Los Verdes, se tiene que actualmente éstas poseen un carácter rural y dependen de la ciudad de Iquique desde el punto de vista funcional y de servicios.

La primera parte de este estudio se relaciona con el **análisis de la cobertura actual de equipamiento**, principalmente las tipologías de Salud, Deporte, Educación y Seguridad considerados como los equipamientos más relevantes en el ámbito de acción del presente Plan.

En una segunda parte se desarrolla un **estudio de suficiencia de equipamiento**, consistente en determinar si la cobertura actual es capaz de absorber tanto la demanda existente en las diferentes tipologías antes mencionadas, como el requerimiento futuro estimado en base a la cabida de población asociada a la propuesta del Plan, contenida en la Memoria Explicativa.

## 2 DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL

En el presente apartado se analiza la cobertura territorial del equipamiento existente en la comuna, mediante el catastro de la oferta actual, presentada identificando la tipología y cantidad de establecimientos por cada uno de los tipos de equipamiento involucrados. Importa señalar que, para la cuantificación de la superficie ocupada por cada uno de dichos equipamientos, se utilizó la superficie predial extraída de la base del levantamiento cartográfico, haciéndola coincidir con los destinos catastrados. La información relativa al nombre, dirección, superficie y otros aspectos se adjunta en las capas o shapes correspondientes, donde se presentan los atributos para cada una de las tipologías de equipamientos por localidad.

### 2.1 OFERTA ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL

Entendiendo que las actividades indicadas en este acápite son servicios básicos que se proveen a la comunidad, a continuación, se presenta la "oferta" existente al 2022 en la comuna de Iquique, colocando el énfasis en aquellos emplazados en los sectores "Iquique", "Extensión Sur" y "Chanavayita" para efectos del desarrollo del análisis de suficiencia:

- Oferta de Equipamientos de Salud
- Oferta de Equipamientos de Educación
- Oferta de Equipamientos Deportivos
- Oferta de Equipamientos de Seguridad

- Oferta de Otros Equipamientos

### 2.1.1 Equipamiento de Salud

El servicio de salud existente en la ciudad de Iquique se vincula principalmente al Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, ubicado en calle Héroes de la Concepción 502, el cual constituye el único establecimiento público de salud de nivel terciario en la comuna. De forma adicional, la comuna de Iquique cuenta con 10 establecimientos de atención primaria (8 administrados por el municipio mediante la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (en adelante CORMUDES): 8 de carácter urbano (5 CESFAM, 1 CECOSF y 2 COSAM) los cuales consideran servicios de urgencias (SAPU y SAR) al interior de sus instalaciones; y 2 de carácter rural, correspondientes a postas que prestan servicios a las localidades rurales de Chanavayita y San Marcos, así como a distintos caseríos emplazados en torno a éstas.

A la oferta de equipamientos antes listada se suman 29 centros de salud privados de distinta naturaleza correspondientes a clínicas, centros de diálisis, policlínicos, laboratorios clínicos y vacunatorios; así como otro tipo de establecimientos y servicios públicos vinculados con la salud como el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), 3 cementerios y el Servicio Médico Legal.

A continuación, se presenta cuadro que considera únicamente los equipamientos de salud públicos presentes en los sectores en estudio, así como información sobre el tipo de establecimiento y su dirección:

**Cuadro 2-1 Equipamientos de salud comuna de Iquique al 2022**

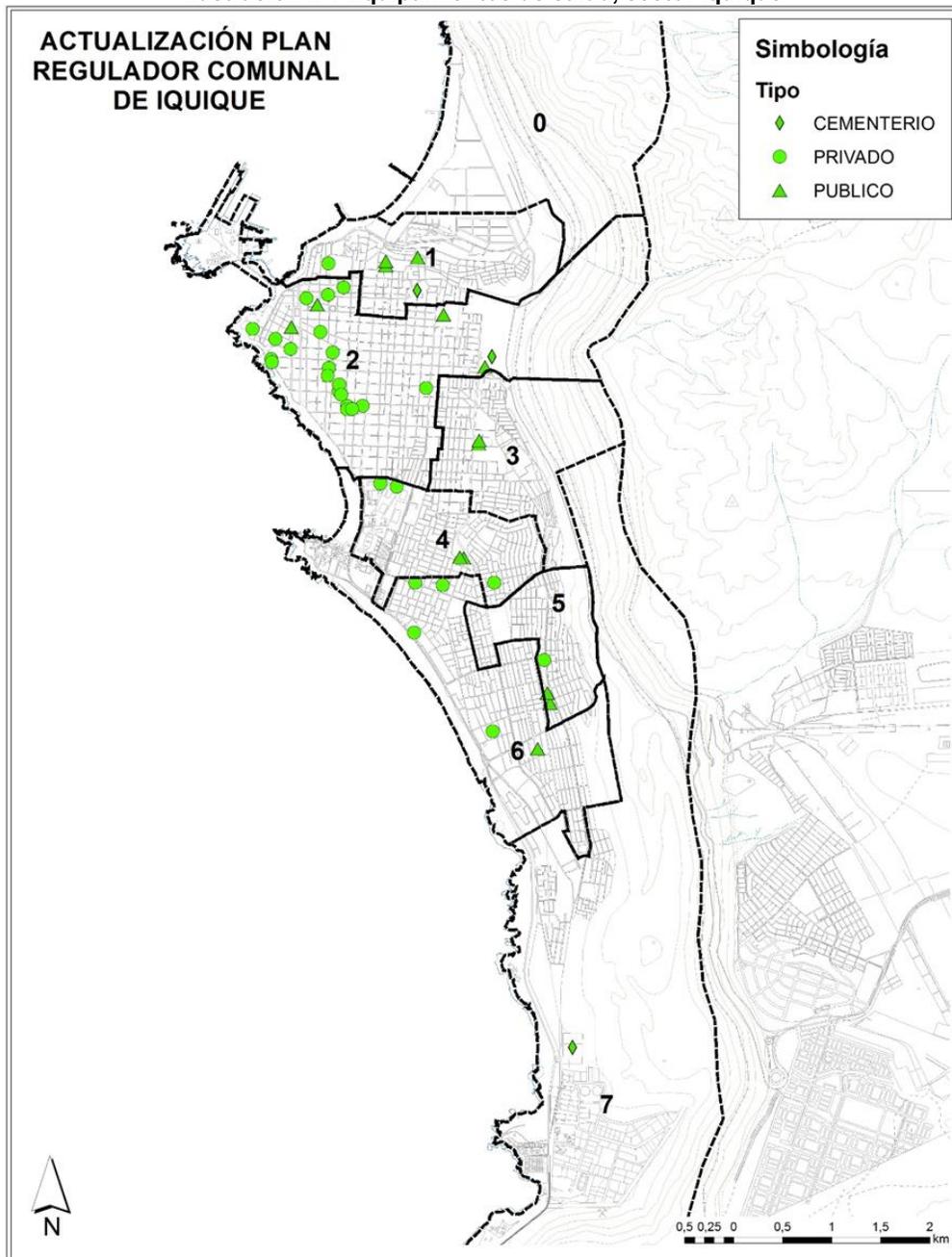
Nombre	Tipo de equipamiento	Dirección
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	Establecimiento de Mayor Complejidad	Héroes de la Concepción 502
CESFAM CIRUJANO AGUIRRE (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Pasaje 3 Pintados (Esquina Pedro Prado) SN
CESFAM CIRUJANO VIDELA (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Salvador Allende 2736
CESFAM CIRUJANO GUZMAN (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Salvador Allende 2763
CESFAM SUR DE IQUIQUE (incluye SAR)	Consultorio Urbano	Playa El Águila Esq. La Tirana
CESFAM (en construcción)	Consultorio Urbano	Tadeo Haenke 2618
CECOSF CERRO ESMERALDA	Consultorio Urbano	Ferrocarril 1460
COSAM DR. JORGE SEGUEL CACERES	Consultorio Urbano	Serrano 493
COSAM SALVADOR ALLENDE	Consultorio Urbano	Céspedes S/N (Esquina González)
POSTA DE SALUD RURAL CHANAVAYITA	Consultorio Rural	Localidad de Chanavayita
POSTA DE SALUD RURAL SAN MARCOS	Consultorio Rural	Localidad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia en base a DEIS Ministerio de Salud (2022) y catastro en terreno (2022)

Otro aspecto a considerar en el ámbito salud se encuentra relacionado con la pronta apertura del Hospital de Alto Hospicio, el cual tiene más de 48.000 m<sup>2</sup> construidos emplazados en un terreno de 42.421 m<sup>2</sup> y cuenta con capacidad para 235 camas, 7 pabellones quirúrgicos, 14 salas de procedimiento y 33 box de consultas. Con él, se ha incrementado la cobertura de la demanda de dicha comuna, disminuyendo así la presión sobre el Hospital de Iquique.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Extraído el 26-06-2024 de <https://plandeinversionesensalud.minsal.cl/hospital-de-alto-hospicio/>

Ilustración 2-1 Equipamientos de salud, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

### 2.1.2 Equipamiento de Educación

En la comuna en estudio se observa la existencia de 32 sala cunas y jardines infantiles, 72 establecimientos de educación prebásica, 60 establecimientos de educación básica y especial, 45 de educación media y 10 de educación superior. Con relación a los jardines infantiles se tiene que 5 de ellos dependen de la Fundación Integra, 21 de la JUNJI y el resto son particulares pagados o subvencionados. En el caso de las escuelas se observa que 26 son administrados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES), 1 a una corporación de administración delegada, 17 son establecimientos particulares pagados y 84 particulares subvencionados.

De forma adicional, en la ciudad de Iquique se emplazan 10 establecimientos de educación superior, correspondientes al UNAP, INACAP y las Universidades Santo Tomás, Tarapacá y Bolivariana con sus distintas sedes.

Respecto a la distribución de los 169 establecimientos educativos dentro de la comuna, se observa que 165 se emplazan en la ciudad de Iquique, 1 en la Caleta San Marcos, 1 en Los Verdes y 2 en la localidad de Chanavayita.

En el siguiente cuadro se listan los equipamientos de educación presentes en los sectores en estudio, así como información sobre el nivel de enseñanza impartida en el establecimiento y su dirección:

**Cuadro 2-2 Equipamientos de Educación Prebásica, comuna de Iquique (2022)**

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PAYASITO	GENARO GALLO 415	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	159
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CARACOLITO	NOVENO ORIENTE. POB. JORGE INOSTROZA 250	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	170
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL LOS PATITOS	LAS LILAS. POB. 11 DE SEPTIEMBRE 2388	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	157
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL LOBITO MARINO	13 ORIENTE. POB. GOMEZ CARRENO 2193	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	173
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	LAS ACACIAS. POB. NUEVA VICTORIA 2220	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	126
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL IKE - IKE	12 FEBRERO. POB. JOSE MIGUEL CARRERA 2158	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	157
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL LOS GUAYABITOS	AV. SALVADOR ALLENDE, COSTADO COLEGIO CROATA 1870	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	139
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL DRAGONCITO	Av. CERRO DRAGON, COSTADO COLEGIO ESPANA 2944	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	145
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ARTURO PRAT	HERNAN FUENZALIDA. POB. OHIGGINS 2060	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	74
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ARENITA	AV. RAMON PEREZ OPAZO FRENTE COLEGIO CHIPANA 2630	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	158
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL FLORCITAS DEL DESIERTO	BRIGADIER HERNAN FUENZALIDA. POB. DAGOBERTO G 2197	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	71
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL NORTEÑO	CONCEPCION, POB. RUBEN GODOY 2756	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	72
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PECECITO	CONCORDIA, POB. HERNAN TRIZANO 2240	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	157
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ	12 DE FEBRERO, SECTOR NORTE 431	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	48
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CABALLITO DE MAR	NICOLAS PALACIOS, ESQ. CALLE LA HUAYCA 3233	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	49
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PEQUEÑO MORRO	ZEGERS 148	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	52
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ALTOS DEL MAR	VIA LOCAL 2	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	106
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL TAMBITO	DIEGO PORTALES 2109	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	189

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CALICHITO	LUIS JASPARD 2175	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	144
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANUTARA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3375	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PILLANCITO	AV. DIEGO PORTALES 1605	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	81
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SAN FRANCISCO DE ASIS	ORELLA 728	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	84
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL VERDE ESPERANZA	LIBERTAD 781	SALA CUNA	39
IQUIQUE	SALA CUNA ESTRELLITAS	ESMERALDA 862	SALA CUNA	36
IQUIQUE	SALA CUNA PASITOS DE CAMPANITA	PLAYA BRAVA S/N	SALA CUNA	66
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MUNDO DE SUEÑOS CECI	THOMPSON 1379	JARDIN INFANTIL	20
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CAPULLITOS DEL SABER CASH	ERRAZURIZ 1366	JARDIN INFANTIL	11
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MOISES	AV. LA TIRANA 2982	JARDIN INFANTIL	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ANATIRI	VIDELA 1290	JARDIN INFANTIL	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PEQUENOS HEROES	POBL. NAVAL MARINO UGARTE S/N	JARDIN INFANTIL	110
LOS VERDES	JARDIN INFANTIL LOS VERDECITOS CECI	CALETA LOS VERDES	JARDIN INFANTIL	13
CHANAVAYITA	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAR DE COLORES	ruta A-690 S/N	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	66
<b>TOTAL</b>				<b>2.872</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios MINEDUC (2016), Departamento de Planificación JUNJI (2016), Buscador de Salas Cuna y Jardines Infantiles de Fundación Integra (2017) y Catastro en terreno (2022)

**Cuadro 2-3 Equipamientos de Educación Prebásica, comuna de Iquique (2022)**

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CONEJITO	GOROSTIAGA 165	PREBASICA	62
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PAPELUCHO	PAMPA GERMANIA 3072	PREBASICA	32
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL NOCTILUCAS	RANCAGUA 3285	PREBASICA	52
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CAPERUZO	LOS LICHIGUAYOS 2784-2786	PREBASICA	44
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL EMMANUELITO	LIBERTAD 1159	PREBASICA	70
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL EL LLAMITO	SERRANO 1169	PREBASICA	48
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ECOSEMILLITA	AV. DIEGO PORTALES 2149	PREBASICA	56
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL SAINT MARGARET ROSE GARDEN	AMUNATEGUI 91	PREBASICA	281
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ANAKENA	TAMARUGAL 4037	PREBASICA	48
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PINTITAS	AV. LA TIRANA 3446	PREBASICA	57
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL LOS TATITAS	JOSE FRANCISCO VERGARA 3241	PREBASICA	78
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	ARTURO PEREZ CANTO 1077	PREBASICA	126

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL TALPIOT	O' HIGGINS 782	PREBASICA	137
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL HAPPY DAY	VIVAR 1552	PREBASICA	83
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL D'STEPHANO	THOMPSON 1717	PREBASICA	77
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ACADEMIN	BULNES 767	PREBASICA	192
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL HAPPY GARDEN	THOMPSON 446	PREBASICA	114
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PUKARA	TADEO HAENKE 1942	PREBASICA	8
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL CARITAS CONTENTAS	AV. SANTIAGO POLANCO 2360	PREBASICA	44
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL LITTLE SUN	PLAYA LIGATE 3260	PREBASICA	19
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL AMTIRE	LOS SAMBOS 2967	PREBASICA	111
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL GIRASOLES	PEDRO PRADO 3394	PREBASICA	133
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL SAMCA ARUMANTI DE IQUIQUE	LOS ALGARROBOS 3450	PREBASICA	352
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS 2	MANUEL RODRIGUEZ 1095	PREBASICA	101
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MELODIA	AV. SALVADOR ALLENDE 2927-2929	PREBASICA	32
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DEL ANGEL	RANCAGUA 3426	PREBASICA	74
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MATIAS	18 DE SEPTIEMBRE 2039	PREBASICA	55
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL ACUARELA	EDMUNDO WALLIS 2047	PREBASICA	9
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL PECECITO DORADO	RANCAGUA 2823-A	PREBASICA	4
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MANDALA GARDEN	PASAJE ONTARIO, VILLA COLORADO 3762	PREBASICA	29
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MI RINCON	PEDRO PRADO 3388	PREBASICA	74
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MY FRIEND	PASAJE PLAYA CHAUCA 3548	PREBASICA	15
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MI MUNDO	21 DE MAYO 1255	PREBASICA	59
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL AGU	PJE. TRES ISLAS 3651 A	PREBASICA	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL DAELY	ZEGERS 1921	PREBASICA	27
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EMITA	RANCAGUA 3416	PREBASICA	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL AMAUTA PRESCHOOL	CALLE UNO 2136	PREBASICA	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL HISPANO BRITANICO S.A.	AV. SALVADOR ALLENDE 3931	PREBASICA	412
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MUNAYI MONTESSORI	MARISCAL CASTILLA 2854	PREBASICA	0
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL SOLDADITO	DIEGO PORTALES 1305	PREBASICA	0
<b>TOTAL</b>				<b>3.115</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios MINEDUC (2016), Departamento de Planificación JUNJI (2016), Buscador de Salas Cuna y Jardines Infantiles de Fundación Integra (2017) y Catastro en terreno (2022)

**Cuadro 2-4 Equipamientos de Educación Prebásica, Básica, Especial y Media, comuna de Iquique (2022)**

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	LIBERTAD 1525	PREBASICA-BASICA	511
IQUIQUE	ESCUELA EDUARDO LLANOS	GENARO GALLO 527	PREBASICA-BASICA	612
IQUIQUE	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	GENARO GALLO 2408	PREBASICA-BASICA	923
IQUIQUE	ESCUELA PLACIDO VILLAROEL	ARTURO FERNANDEZ esq ORELLA 1260	PREBASICA-BASICA	529
IQUIQUE	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	AV. SALVADOR ALLENDE 1890	PREBASICA-BASICA	635
IQUIQUE	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	RANCAGUA 2958	PREBASICA-BASICA	640
CHANAVAYITA	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	SAN ANDRES S/N	PREBASICA-BASICA	100
SAN MARCOS	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	CALETA SAN MARCOS S/N	PREBASICA-BASICA	69
IQUIQUE	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	LAS MAGNOLIAS 1834	PREBASICA-BASICA	334
IQUIQUE	COLEGIO GOLDEN NORTH	ANIBAL PINTO 1340	PREBASICA-BASICA	202
IQUIQUE	COLEGIO HUANTAJAYA	PEDRO PRADO 1224	PREBASICA-BASICA	492
IQUIQUE	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	ORELLA 960	PREBASICA-BASICA-ESPECIAL	513
IQUIQUE	ESCUELA CENTENARIO	SERRANO 998	PREBASICA-BASICA-ESPECIAL	446
IQUIQUE	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	CASTRO RAMOS 2188	PREBASICA-BASICA-ESPECIAL	985
IQUIQUE	COLEGIO ESPAÑA	EL MONTE S/N	PREBASICA-BASICA-ESPECIAL-MEDIA	493
IQUIQUE	ESCUELA CHIPANA	LOS ALGARROBOS 3416	PREBASICA-BASICA-ESPECIAL-MEDIA	403
IQUIQUE	LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ	ZEGERS 818	PREBASICA-BASICA-MEDIA	958
IQUIQUE	LICEO SUPERIOR GABRIELA MISTRAL	PATRICIO LYNCH 1398	PREBASICA-BASICA-MEDIA	155
IQUIQUE	LICEO ACADEMIA IQUIQUE	KM. 10 MANZANA LOTE A Y B BAJO MOLLE S/N	PREBASICA-BASICA-MEDIA	1746
IQUIQUE	COLEGIO ADVENTISTA DE IQUIQUE	LIBERTAD 750	PREBASICA-BASICA-MEDIA	748
IQUIQUE	LICEO PDTE. ANIBAL PINTO GARMENDIA	OSCAR BONILLA 1645	PREBASICA-BASICA-MEDIA	793
IQUIQUE	COLEGIO NUSTA KORI	BAQUEDANO 1189	PREBASICA-BASICA-MEDIA	353
IQUIQUE	COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBE	AMUNATEGUI 50	PREBASICA-BASICA-MEDIA	1059
IQUIQUE	COLEGIO ANTAMARA	CARDENAL JOSE MARIA CARO 2627	PREBASICA-BASICA-MEDIA	521
IQUIQUE	ESCUELA BASICA CORONA SCHOOL	JUAN MARTINEZ 1058	PREBASICA-BASICA-MEDIA	736
IQUIQUE	COLEGIO INGLES	PATRICIO LYNCH 1580	PREBASICA-BASICA-MEDIA	1462

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	COLEGIO HUMBERSTONE	AV. RANCAGUA 3264	PREBASICA-BASICA-MEDIA	1595
IQUIQUE	COLEGIO SALESIANO DE IQUIQUE	ELEUTERIO RAMIREZ 1617	PREBASICA-BASICA-MEDIA	851
IQUIQUE	IQRA ARABIAN BRITISH SCHOOL	VIA 5, MANZANA E, LOTE 10, BAJO MOLLE 10 S/N	PREBASICA-BASICA-MEDIA	339
IQUIQUE	COLEGIO MAHATMA GANDHI	FREDDY WOOD 5205	PREBASICA-BASICA-MEDIA	665
IQUIQUE	COLEGIO LIRIMA	AV. LA TIRANA 4650	PREBASICA-BASICA-MEDIA	745
IQUIQUE	EAGLES COLLEGE	JOSE FRANCISCO VERGARA 3424	PREBASICA-BASICA-MEDIA	486
IQUIQUE	ESCUELA LATINOAMERICANA	TAMARUGAL 4005	BASICA	154
IQUIQUE	COLEGIO ACADEMIA TARAPACA	VIVAR 1062	BASICA	496
IQUIQUE	COLEGIO DE LA COSTA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3285	BASICA	339
IQUIQUE	ACADEMIA NERUDIANA	AV. JOSE BRIGGS 3285	BASICA	162
IQUIQUE	ESCUELA BASICA FRANCISCO FORGIONE	LUIS CRUZ MARTINEZ 715	BASICA	407
IQUIQUE	COLEGIO SUENO DEL MANANA	LOS ALGARROBOS 3441-3442	BASICA	758
IQUIQUE	COLEGIO IRQIILLARIY	SARGENTO ALDEA 1350	BASICA	164
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE FLOR DEL INCA	PEDRO AGUIRRE CERDA 2098	ESPECIAL	99
IQUIQUE	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	JOSE FRANCISCO VERGARA 2877	ESPECIAL	86
IQUIQUE	CENTRO TRAT. INTEG. LOS TAMARUGOS	TADEO HAENKE 2215	ESPECIAL	135
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE MONSERRAT	PLAYA LIGATE 3225	ESPECIAL	69
IQUIQUE	ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN ARUSINA	AMUNATEGUI 53	ESPECIAL	81
IQUIQUE	ESCUELA TRASTORNOS DE LA COMUNICACION FLOR DE LIRIO	ELEUTERIO RAMIREZ 753	ESPECIAL	129
IQUIQUE	ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS AUDIMED IQUIQUE	PEDRO PRADO 3350	ESPECIAL	162
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE SANTA CAROLINA DE MATILLA	PEDRO PRADO 3042	ESPECIAL	88
IQUIQUE	ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS COMUNICACIONALES SANTA LAURA	LOS ALGARROBOS 3696	ESPECIAL	77
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE PADRE PIO	18 DE SEPTIEMBRE 846	ESPECIAL	107
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE LOS ANDES	AV. PEDRO PRADO 2306	ESPECIAL	125
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE KERIMA LTDA.	RIQUELME 1089	ESPECIAL	154

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE NUEVO INTI	CERRO DRAGÓN 3337	ESPECIAL	78
IQUIQUE	ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS DE LA COMUN ARUSIÑA LAS TARKAS	LAS TARKAS 2893	ESPECIAL	77
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE KUNAMASTA	PASAJE IQUIQUE 1811	ESPECIAL	74
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE NIDOS DEL SABER	GENARO GALLO 2764	ESPECIAL	71
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE SAN JOAQUIN	ELIAS LAFERTE 2333	ESPECIAL	72
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE MAMIÑA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3017	ESPECIAL	43
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE ANGELUZ	GENARO GALLO 727	ESPECIAL	79
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE NUBE Y SOL	PILOTO PARDO 1594	ESPECIAL	72
IQUIQUE	ESCUELA DE LENGUAJE MOMENTOS PRECIOSOS	OSCAR BONILLA 840	ESPECIAL	85
IQUIQUE	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA Y DES. ART. VIOLETA PARRA	ORELLA 1820	BASICA-MEDIA	490
IQUIQUE	LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO OHIGGINS	BAQUEDANO 1200	BASICA-MEDIA	523
IQUIQUE	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	ANIBAL PINTO 955	BASICA-MEDIA	229
IQUIQUE	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	AV. SALVADOR ALLENDE 1659	BASICA-MEDIA	500
IQUIQUE	LICEO COLEGIO DEPORTIVO	AV. SALVADOR ALLENDE 2950	BASICA-MEDIA	398
IQUIQUE	INST. DEL MAR ALMIRANTE CARLOS CONDEL	AV. ARTURO PRAT S/N	BASICA-MEDIA	406
IQUIQUE	LICEO MARIA AUXILIADORA	JOSE JOAQUIN PEREZ 752	BASICA-MEDIA	869
IQUIQUE	COLEGIO NORTH COLLEGE	MANUEL RODRIGUEZ 1180	BASICA-MEDIA	375
IQUIQUE	LICEO PARTICULAR MIXTO ESCASCE	CESPEDES Y GONZALEZ 787	BASICA-MEDIA	249
IQUIQUE	LICEO ATENEA	PEDRO LAGOS 951	BASICA-MEDIA	327
IQUIQUE	COLEGIO IQUIQUE YOUNG SCHOOL	MANUEL RODRIGUEZ 1311	BASICA-MEDIA	384
IQUIQUE	COLEGIO SAN MARTIN	AMUNATEGUI 86	BASICA-MEDIA	677
IQUIQUE	COLEGIO LITTLE COLLEGE	AV. HEROES DE LA CONCEPCION 634	BASICA-MEDIA	541
IQUIQUE	COLEGIO MARIA REINA	AV. PLAYA BRAVA 3203	BASICA-MEDIA	612
IQUIQUE	COLEGIO HISPANO ITALIANA	ORELLA 1785	BASICA-MEDIA	566
IQUIQUE	LICEO SAMCA ARUMANTI	LOS ALGARROBOS 4251	BASICA-MEDIA	891
IQUIQUE	COLEGIO HISPANO BRITANICO IQUIQUE	AV. SALVADOR ALLENDE GOSENS 3925	BASICA-MEDIA	1263
IQUIQUE	ACADEMIA IQUIQUE BULNES	BULNES 748	BASICA-MEDIA	1215
IQUIQUE	COLEGIO UNIVERSITARIO UNAP	ZEGERS 426	BASICA-MEDIA	699

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza	Matrícula
IQUIQUE	COLEGIO LATINOAMERICANO LAS PARINAS	TAMARUGAL 4015	BASICA-MEDIA	231
IQUIQUE	LICEO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	ANIBAL PINTO 1255	MEDIA	371
IQUIQUE	LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	AV. ARTURO PRAT esq LIBERTAD S/N	MEDIA	491
IQUIQUE	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	ANKER NIELSEN esq PEDRO GAMBONI 2250	MEDIA	1163
IQUIQUE	LICEO TECNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	LIBERTAD S/N	MEDIA	512
IQUIQUE	COLEGIO NIMARA	AV. SALVADOR ALLENDE (EX AV. PEDRO PRADO) 3398	MEDIA	0
<b>TOTAL</b>				<b>40.260</b>

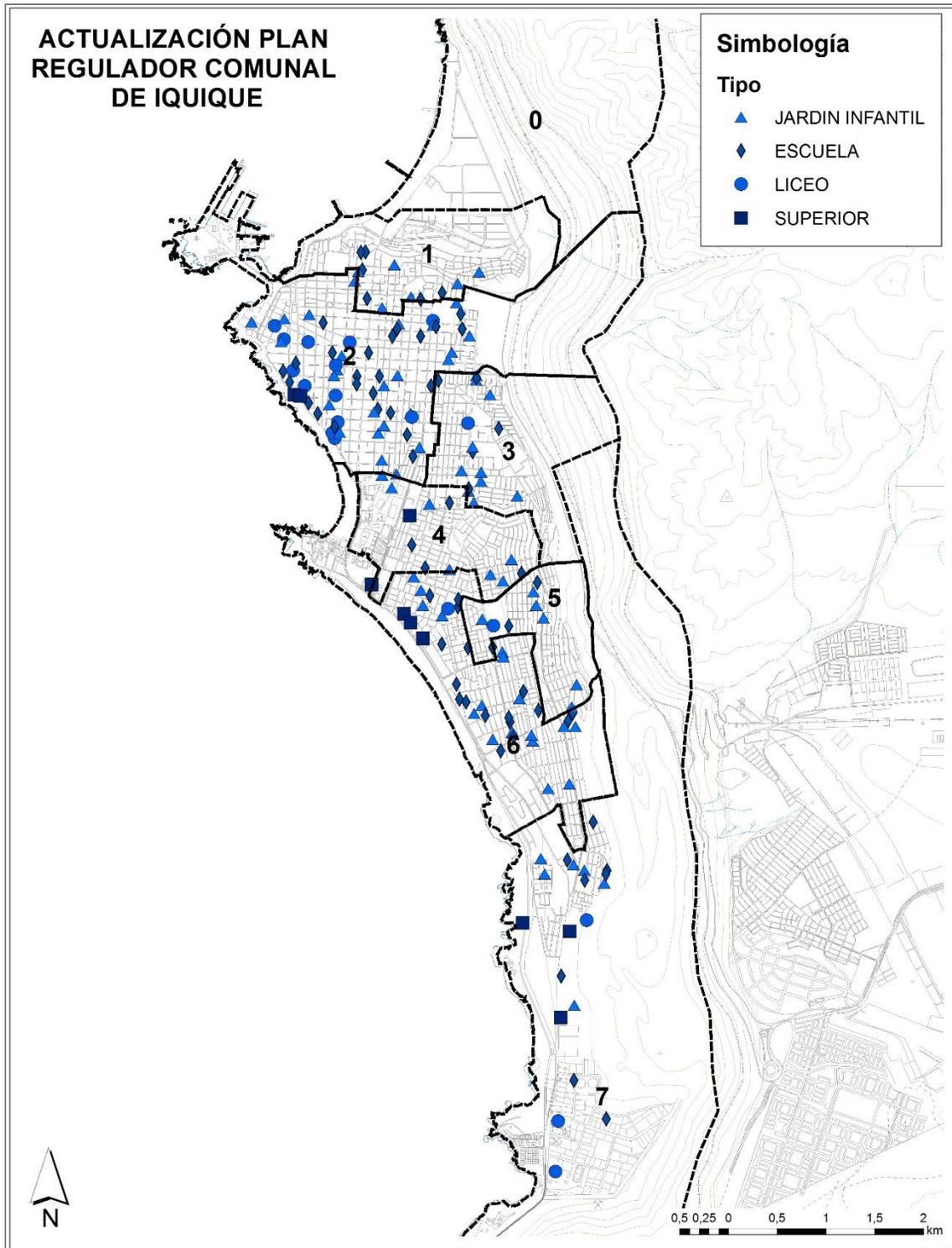
Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios MINEDUC (2016), Departamento de Planificación JUNJI (2016), Buscador de Salas Cuna y Jardines Infantiles de Fundación Integra (2017) y Catastro en terreno (2022)

**Cuadro 2-5 Equipamientos de Educación Superior, comuna de Iquique (2022)**

Localidad	Nombre	Dirección	Tipo de Enseñanza
IQUIQUE	INACAP	AV. LA TIRANA 4310	SUPERIOR
IQUIQUE	INSTITUTO PROFESIONAL Y CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS (IP-CFT)	AV. HEROES DE LA CONCEPCION 2885	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	GENARO GALLO, PLAYA BRAVA 2907	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	GENARO GALLO, PLAYA BRAVA	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	AV. 11 DE SEPTIEMBRE, PLAYA BRAVA 2120	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	BAQUEDANO 1499	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP) - CAMPUS HUAYQUIQUE	CAMINO COSTERO SUR HUAYQUIQUE	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	BAQUEDANO 1470	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	AV. AEROPUERTO 2477	SUPERIOR
IQUIQUE	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	AV. LA TIRANA 4802	SUPERIOR

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios MINEDUC (2016) y Catastro en terreno (2022)

Ilustración 2-2 Equipamientos de educación, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

### **2.1.3 Equipamientos Deportivos**

Existen 136 equipamientos deportivos en la comuna de Iquique, consistentes principalmente en 97 multicanchas descubiertas o cubiertas; y 39 canchas de fútbol emplazadas de forma aislada o asociadas a complejos deportivos y estadios. Adicionalmente se debe considerar la presencia de 26 canchas de tenis, 3 piscinas, 1 skatepark, 1 cancha de beisbol y tres estadios (Tierra de Campeones, Cavanacha y Hernán Villanueva) todos ubicados en la ciudad de Iquique. De igual forma se identificó la presencia de diversos espacios deportivos de tipo privado como el Centro Recreacional Huayquique (4 canchas de tenis y 1 de fútbol), el Club de Campo del Colegio Médico (1 multicancha y 1 cancha de tenis) y el Club Deportivo Ita-Iña.

A continuación, se muestra el listado de dichos equipamientos por sector de estudio, así como su ubicación y clase:

**Cuadro 2-6 Equipamiento deportivo comuna de Iquique al 2022**

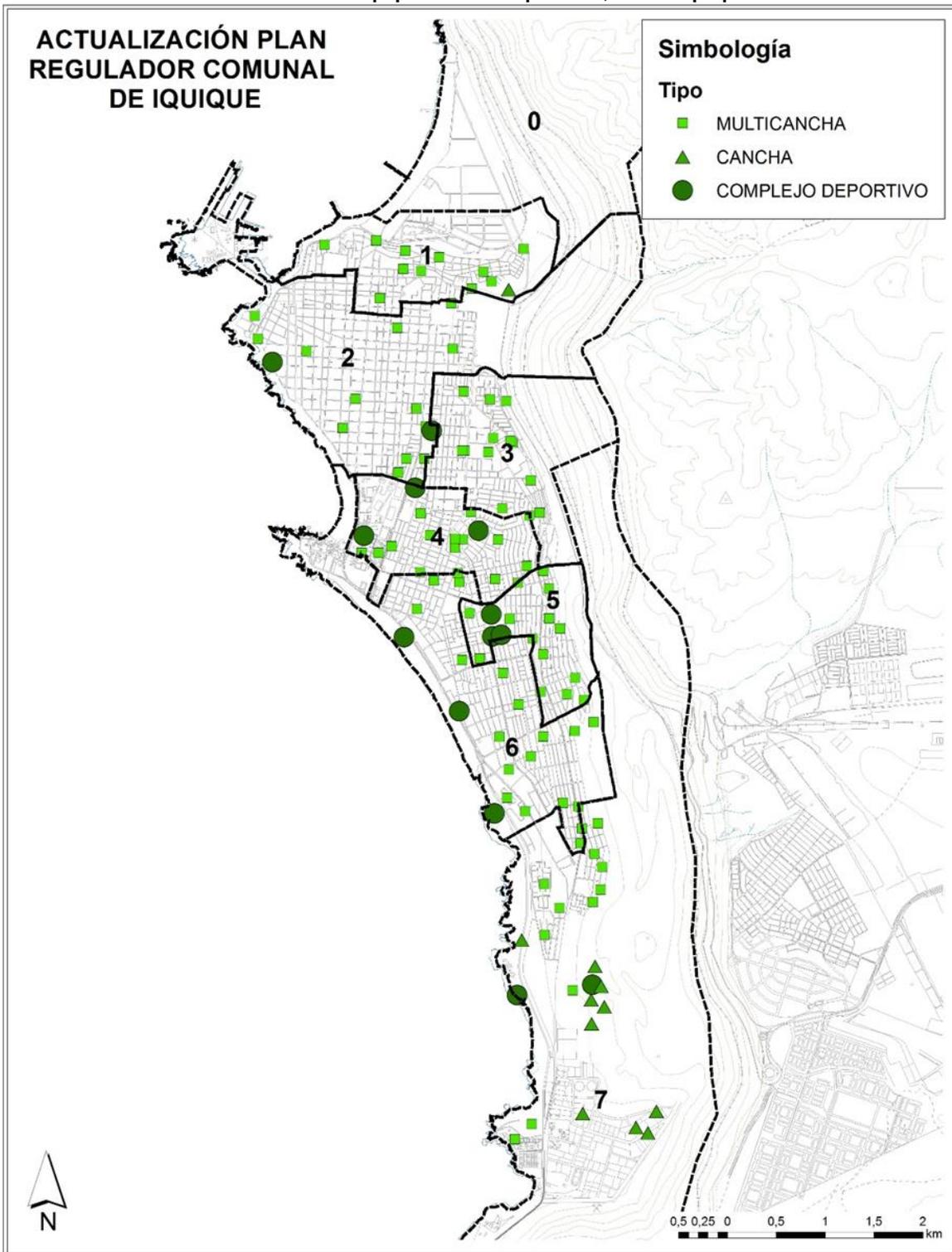
TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Cancha de Futbol	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	12.610
	CANCHA POR UNA NUEVA ESPERANZA	1.194
	ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES	37.907
	ESTADIO CAVANCHA	19.902
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	6.977
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	22.360
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	8.159
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	7.389
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	12.973
	ESTADIO HERNAN VILLANUEVA	14.831
	COMPLEJO DEPORTIVO ALEJANDRO SORIA	13.521
Multicancha	MULTICANCHA REINA DEL MAR	1.168
	MULTICANCHAS QUEBRADA BLANCA	1.397
	MULTICANCHA LAS PARINAS	468
	MULTICANCHA CERRO COLORADO	398
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS IV	787
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS II Y III	406
	MULTICANCHA HUANTAJAYA III	510
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS	939
	MULTICANCHA ALTOS DEL PACIFICO	479
	MULTICANCHA HUANTAJAYA I	1.170
	MULTICANCHA HUANTAJAYA II	563
	MULTICANCHA MATILLA II	407
	MULTICANCHA CAMANCHACA II	536
	MULTICANCHA SANTA LAURA	981
	MULTICANCHA LA HUAYCA	644
	MULTICANCHA DOLORES	712
	MULTICANCHA PUZULDITA	471
	MULTICANCHA DUNAS II	587
	MULTICANCHA NUEVO RENACER	618
	MULTICANCHA TAMARUGAL III	822
	MULTICANCHA CAVANCHA ORIENTE	497
MULTICANCHA SALITRERA VICTORIA	854	
MULTICANCHA PLAN COSTERO	624	
MULTICANCHA VIALIDAD	554	
MULTICANCHA HERNAN TRIZZANO	653	
MULTICANCHA LAS MAGNOLIAS	370	

TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Multicancha	MULTICANCHA RUBEN GODOY	768
	MULTICANCHA COMPLEJO DEPORTIVO	435
	MULTICANCHA LAS DUNAS I	773
	MULTICANCHA LAS DUNAS I NORTE	521
	MULTICANCHA MAUQUE	891
	MULTICANCHA IGNACIO CARRERA PINTO	601
	MULTICANCHA CHACARILLAS	444
	MULTICANCHA CERRO COLORADO	676
	MINI MULTICANCHA PEDRO PRADO I	201
	MULTICANCHA JV PADRE HURTADO	1.210
	MULTICANCHA LAS ROSAS	1.000
	MULTICANCHA LOS ALELIES II	1.431
	MULTICANCHA VILLA OLIMPICA	772
	MULTICANCHA NUEVO CHILE	539
	MULTICANCHA DRAGON TRIUNFADOR	587
	MULTICANCHA GOMEZ CARREÑO	901
	MULTICANCHA CARIQUIMA	645
	MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA	586
	MULTICANCHA AMERICA	888
	MULTICANCHA DAGOBERTO GODOY	651
	MULTICANCHA O'HIGGINS	681
	MULTICANCHA CAMPO DE DEPORTES SUR	518
	MULTICANCHA HABITACION ARTURO PRAT	430
	MULTICANCHA JOSE MIGUEL CARRERA	379
	MULTICANCHA ALTOS DEL MAR II	384
	MULTICANCHA SANTA CECILIA	559
	MULTICANCHA PEREZ OPAZO	505
	MULTICANCHA CARAMPANGUE	343
	MULTICANCHA PADRE HURTADO	1.141
	MULTICANCHA TENIENTE IBAÑEZ	702
	MULTICANCHA NUEVA VICTORIA	613
	MULTICANCHA PUEBLO NUEVO	861
	MULTICANCHA SARGENTO ALDEA	742
MULTICANCHA PLAZA BRASIL	338	
MULTICANCHA REMODELACION EL MORRO	1.093	
MULTICANCHA PLAZA ARICA	644	
MULTICANCHA NORTE HOSPITAL	919	
MULTICANCHA QUITASOLES	340	

TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Multicancha	MULTICANCHA JORGE INOSTROZA	844
	MULTICANCHA CAROL URZUA	639
	MULTICANCHA POR UNA NUEVA ESPERANZA	650
	MULTICANCHA SANTA MARIA	636
	MULTICANCHA FERRONOR	341
	MULTICANCHA SAN CARLOS	716
	MULTICANCHA ARTURO PRAT	559
	MULTICANCHA LA PUNTILLA	978
	MULTICANCHA LAS DUNAS III	620
	MULTICANCHA VILLA MAGISTERIO	1.163
	MULTICANCHA EL RIEL	608
	MULTICANCHA CASTRO RAMOS	733
	MULTICANCHA LAGUNA VERDE	621
	MULTICANCHA	411
	MULTICANCHA EL MORRO	839
	MULTICANCHA	609
Gimnasio	CASA DEL DEPORTE	4.209
	GIMNASIO ESMERALDA	574
	GIMNASIO DANIELA ALARCON	13.521
	GIMNASIO SALVADOR VILLARROEL TOLEDO	299
	Gimnasio Club Deportivo Unión Matadero	414
	Club Manuel Sánchez	246
	Club Heriberto Rojas	497
	CLUB RAMON MONTOYA	179
Piscina	Piscina Municipal Alcalde Godoy	6.750
Estadio	ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES	31.821
<b>Superficie TOTAL Cancha de Futbol</b>		<b>157.823</b>
<b>Superficie TOTAL Multicancha</b>		<b>54.296</b>
<b>Superficie TOTAL Gimnasio</b>		<b>19.940</b>
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>		<b>232.059</b>
<b>Superficie OTROS (Piscina y Estadio)</b>		<b>38.571</b>

Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-3 Equipamientos Deportivos, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro municipal y en terreno (2017)

### 2.1.4 Equipamientos de Seguridad

Se incorporan dentro de este grupo todos los establecimientos destinados a unidades o cuarteles de instituciones encargadas de la seguridad pública, tales como dependencias de Carabineros de Chile, Bomberos y/o Policía de Investigaciones, entre otros. En ese sentido, la comuna dispone de 6 establecimientos de Carabineros, 11 compañías de bomberos, 5 dependencias de Gendarmería, y 3 brigadas de investigación de la PDI. A continuación, se presenta cuadro que considera los equipamientos de seguridad presentes en cada sector de estudio, así como información sobre el tipo de establecimiento y su dirección:

**Cuadro 2-7 Equipamientos de Seguridad, comuna de Iquique**

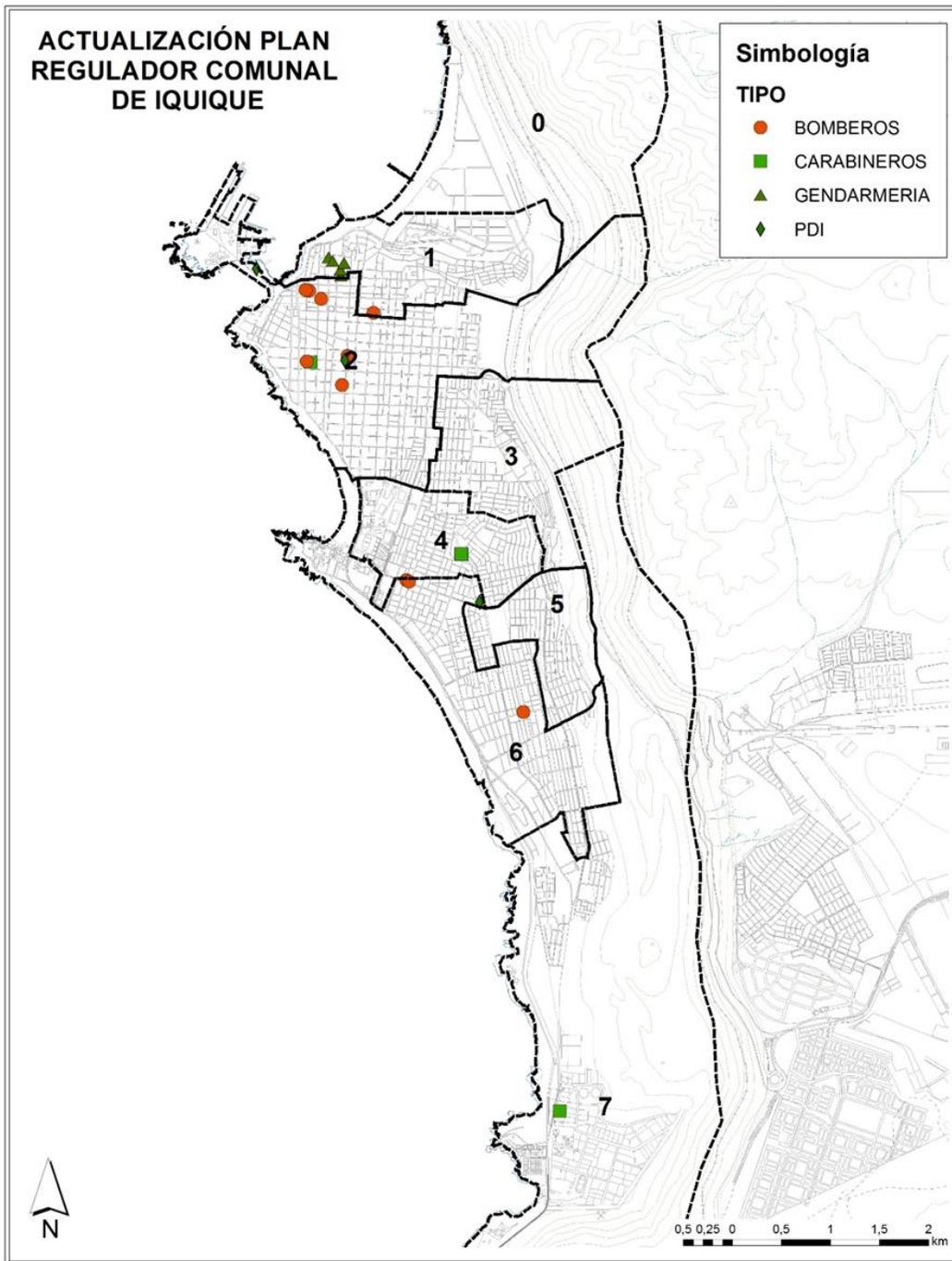
Sector	Nombre	Dependencia	Dirección
Iquique	1RA COMISARÍA DE IQUIQUE	CARABINEROS	BERNARDO O'HIGGINS 427
	4TA COMISARÍA CAVANCHA	CARABINEROS	AV. SALVADOR ALLENDE ESQ. PEDRO GAMBONI
	5TA COMISARÍA CONTROL ORDEN PÚBLICO	CARABINEROS	PEDRO LAGOS 1034
	CUERPO DE BOMBEROS DE IQUIQUE	BOMBEROS	BOLIVAR 414
	14° COMPANIA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME VENEGAS	BOMBEROS	PLAYA EL AGUILA 2396
	12° COMPANIA IQUIQUE	BOMBEROS	ORELLA 787
	11° COMPANIA INGLESA DE BOMBEROS VICTORIA	BOMBEROS	JUAN MARTINEZ ESQ. TARAPACA 560
	7° COMPANIA DE BOMBEROS TARAPACA	BOMBEROS	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 407
	6° COMPANIA CHILENA DE BOMBEROS SARGENTO ALDEA	BOMBEROS	BARROS ARANA 1050
	5° COMPANIA CROATA DE BOMBEROS DALMACIA	BOMBEROS	TADEO HAENKE 1850
	4° COMPANIA ITALIANA DE BOMBEROS POMPA AUSONIA	BOMBEROS	SERRANO 520
	2° COMPANIA DE BOMBEROS GERMANIA	BOMBEROS	TADEO HAENKE 1870
	1° COMPANIA ESPANOLA DE BOMBEROS	BOMBEROS	PATRICIO LYNCH 297
	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO (CCP) IQUIQUE	GENDARMERÍA	ESTACION, LA PUNTILLA
	CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC)	GENDARMERÍA	RANCAGUA 2727
	CENTRO DE APOYO PARA LA INTEGRACION SOCIAL (CAIS) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728-A
	DIRECCIÓN REGIONAL (DR) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728
	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL (CRS) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728-A
	BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS EN RECINTOS PORTUARIOS	PDI	JORGE BARRERA 62
	BRIGADAS INVESTIGADORA DE ROBOS, DE INVESTIGACION CRIMINAL, DE DELITOS SEXUALES, Y DE DELITOS ECONOMICOS	PDI	BARROS ARANA 1099
BRIGADAS DE HOMICIDIOS, DE ANTINARCOTICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, DPTO DE MIGRACIONES Y POLICIA INTERNACIONAL, Y LABORATORIO DE CRIMINALISTICA	PDI	SALVADOR ALLENDE 2901	
Chanavayita	RETÉN CHANAVAYITA (M.C.)	CARABINEROS	RUETA 1, ESTRELLA DEL MAR, MANZANA 2, SITIO 3
	16° COMPANIA DE IQUIQUE	BOMBEROS	CHANAVAYITA, SITIO 11, MANZANA A

Sector	Nombre	Dependencia	Dirección
Área rural	RETÉN RIO LOA M.A.	CARABINEROS	RUTA 1, KM 266
Huantajaya	COMPLEJO PENITENCIARIO (CP) IQUIQUE	GENDARMERÍA	RUTA A-6-16, KM 6,1

Fuente: Elaboración propia en base a Gendarmería (2022), Bomberos (2022), PDI (2022) y Carabineros de Chile (2022)

De forma adicional a los equipamientos de seguridad antes mencionados, debe considerarse la presencia de la Capitanía de Puerto de Iquique en Jorge Barrera 98; así como las instalaciones militares que se emplazan en la comuna: Jefatura de Comunicaciones, en Costanera Manuel Bulnes 2250; Regimiento Reforzado N° 6 Matucana, en Av. Arturo Prat 2270; y la Base Aérea Los Cóndores, emplazada aledaña al Aeropuerto Internacional Diego Aracena.

Ilustración 2-4 Equipamientos de Seguridad, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno (2022)

### 2.1.5 Otros Equipamientos

A continuación, se resume la presencia de otros equipamientos, destinados a actividades de demanda ocasional.

#### a) Servicios

En relación a los servicios presentes en la comuna, importa señalar aquellos de carácter público asociados a establecimientos de administración municipal, los cuales se concentran en el Edificio Consistorial ubicado en calle Serrano 134, en el extremo norte de la ciudad de Iquique. En relación al Edificio Consistorial importa señalar que en dicho establecimiento se emplazan las oficinas de atención al vecino como Oficina de Partes y OIRS, así como diversos servicios municipales tales como la Dirección de Obras Públicas, Aseo y Ornato, DIDECO, Turismo y Cultura, Secretaría Comunal de Planificación, entre otros. De igual forma, el municipio cuenta con una farmacia, óptica y canil municipales, todos ubicados en la ciudad de Iquique.

**Cuadro 2-8 Equipamientos de Servicios, comuna de Iquique**

N°	Nombre	Dirección	Dependencia	Sector
1	Edificio Consistorial	Serrano 134	Municipal	Iquique
2	Canil Municipal	Choza Playa Cavancha, Av. Arturo Prat SN	Municipal	Iquique
3	Farmacia Municipal	Calle Almirante Latorre 345, entre paseo peatonal Baquedano y Patricio Lynch.	Municipal	Iquique
4	Óptica Municipal		Municipal	Iquique
5	Fiscalía Local de Iquique	Patricio Lynch 53	Privada	Iquique
6	Primer Juzgado de Policía Local Iquique	Sotomayor 657	Privada	Iquique
7	Segundo Juzgado de Policía Local Iquique	José Joaquín Pérez 360	Privada	Iquique
8	Tercer Juzgado de Policía Local Iquique	José Joaquín Pérez 360	Privada	Iquique
9	Registro Civil	Santiago Polanco 2399	Privada	Iquique

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno (2022)

#### b) Culto y cultura

Respecto al equipamiento cultural, la comuna cuenta con 3 establecimientos públicos (dos centros culturales y un centro lector) administrados por el municipio, los cuales se ubican al sur de la comuna, en los sectores 2 y 3. Se suma a estos, el Centro Cultural La Huella (privado), y 10 iglesias y establecimientos relacionados al culto.

**Cuadro 2-9 Equipamientos de Cultura, comuna de Iquique**

N°	Nombre	Dirección	Dependencia	Sector
1	Teatro Municipal de Iquique	Thompson frente a la Plaza Arturo Prat	Municipal	Iquique
2	Museo Naval de Iquique	Baquedano 1396	Privado	Iquique
3	Museo Corbeta Esmeralda	Av. Arturo Prat	Privado	Iquique
4	Museo Regional de Iquique	Baquedano 951	Municipal	Iquique
5	Palacio Astoreca	Bernardo O'Higgins 399	Privado	Iquique

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno (2022)

#### c) Comercio

Por último, se identifica una importante presencia de equipamiento comercial en el extremo norte de la ciudad de Iquique, asociado a la zona franca ZOFRI, al que se suman el Mall Plaza Iquique y Espacio Cavancha emplazados en el sector Cavancha; y la península de Cavancha y paseo peatonal Baquedano como principales sectores de vida nocturna de la ciudad.

## 2.1.6 Síntesis del Equipamiento Comunal

En relación a los equipamientos revisados es posible identificar la predominancia de los establecimientos educativos (jardines infantiles, escuelas de enseñanza básica, media y superior) que representan el 45% de los equipamientos, a continuación se encuentran los equipamientos deportivos compuestos principalmente por canchas de fútbol y multicanchas cubiertas o descubiertas (45%); le siguen en proporción aquellos asociados a seguridad y salud, representando 7% y 3% respectivamente de la oferta total (ver cuadro siguiente).

**Cuadro 2-10 Síntesis de equipamientos, comuna de Iquique al 2022**

Tipo de equipamiento	Cantidad	%
Salud	11	3
Educación	169	45
Deporte	170	45
Seguridad	25	7
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

## 2.2 DETERMINACIÓN DE ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS

En la presente sección se procede a evaluar, en el marco del Compromiso 1: Mejor acceso a servicios y equipamientos públicos básicos, el nivel de accesibilidad a espacios públicos y equipamientos de educación, salud y deporte con el que cuentan los habitantes del Área Urbana Iquique de la comuna homónima.

### 2.2.1 Accesibilidad a Equipamientos de Salud

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos de salud por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 20 y 10 minutos, simbolizados en rojo en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento adulto, que considera personas en edad entre los 25 y los 60 años, pueda acceder a establecimientos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del segmento adulto mayor, que considera personas mayores a los 60 años con desplazamiento más lento, pueda acceder a establecimientos de nivel vecinal. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

**Cuadro 2-11 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos de Salud, sector Iquique**

Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento salud pública comunal	Hospital, CESFAM	20 minutos	1,28 m/s	1.536 m	Tiempo cómodo de caminata para joven o mayor a 25 años y menor a 60
Equipamiento salud pública vecinal	CECOSF, COSAM, POSTA	10 minutos	1 m/s	600 m	Tiempo cómodo de caminata para adulto mayor a 60 años

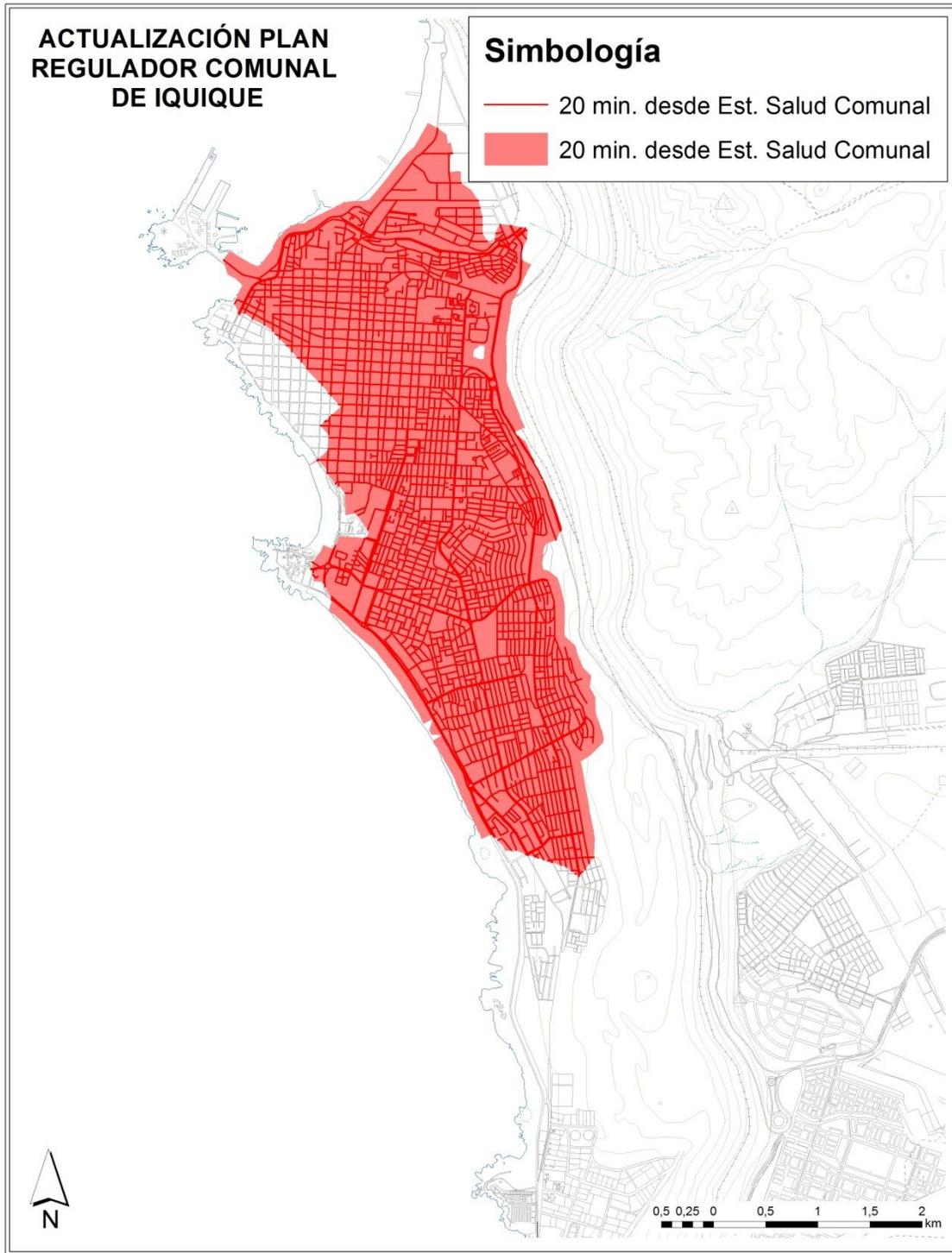
Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos de salud en un rango de tiempo que varía entre los 10 y los 20 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a equipamientos de salud de alcance comunal dentro de la localidad, siendo necesario colocar una mayor atención en aquellos sectores donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor: sector Playa

Cavancha, entre calle Vicente Zegers y Tomás Bonilla; sector asociado al puerto; sector Península o Punta Cavancha; y todo el sector sur incluyendo Bajo Molle, a partir de la calle Teresa Wilms Mont.

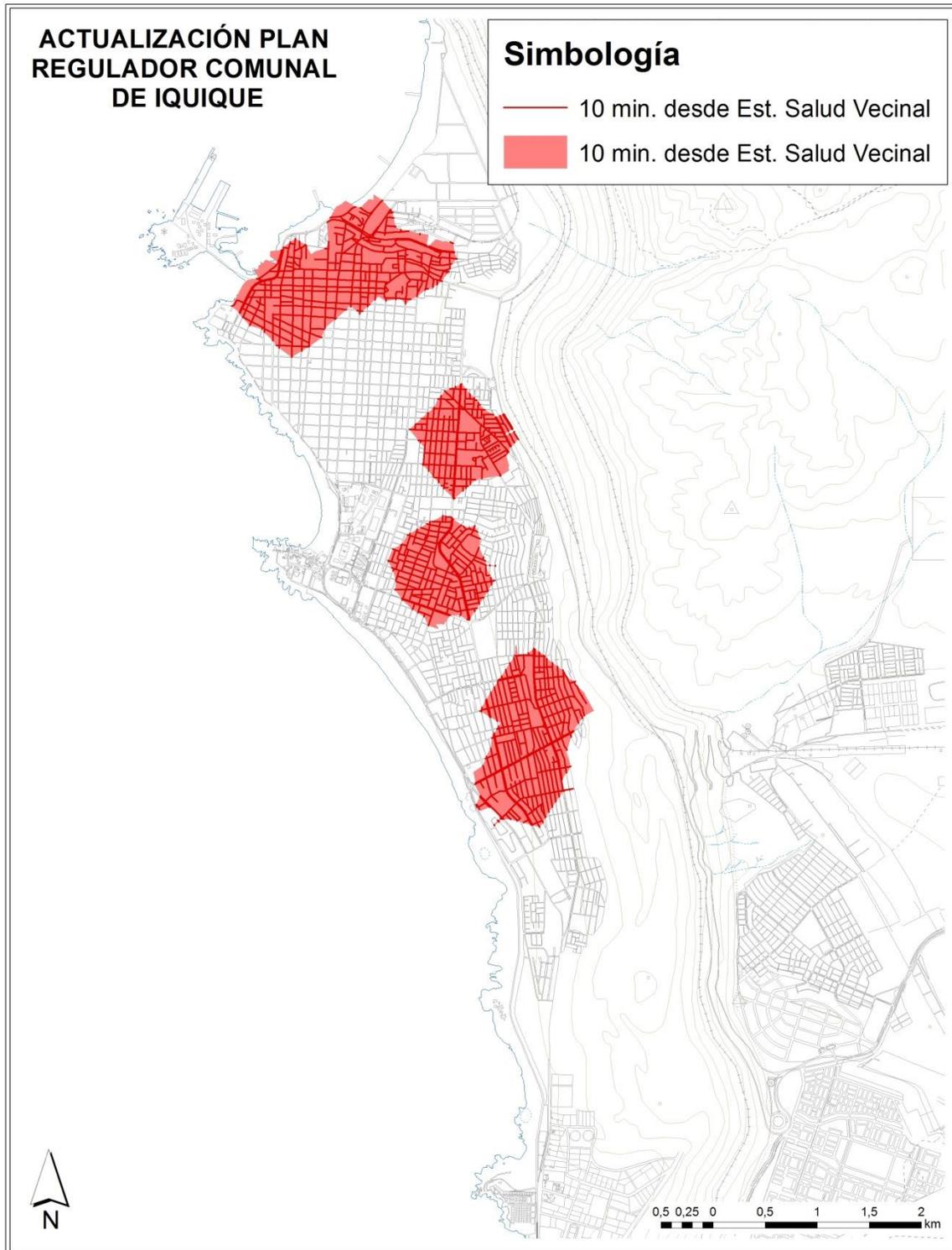
Respecto del equipamiento de nivel vecinal, el cual debería permitir el acceso a equipamiento de salud básico y complementar la red comunal, se cumple con esos objetivos en áreas como el norponiente de los sectores 1 y 2; sector 3, oriente del sector 4, sur del sector 5 y la mayoría del sector 6. Quedan fuera de la cobertura deseable el sector industrial al norte (sector 0), la zona de Huayquique y Bajo Molle (sector 7) y una gran porción de la zona del puerto (2) y los sectores 4 y 5.

Ilustración 2-5 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Comunal, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-6 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Vecinal, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

## 2.2.2 Accesibilidad a Equipamientos de Educación

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos educativos por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 30, 10 y 5 minutos, simbolizados en azul oscuro en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento joven, que considera personas de entre 12 y 25 años, pueda acceder a establecimientos públicos de educación media y superior; el segundo rango corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del segmento niño, que considera personas menores de 12 años, pueda acceder a establecimientos públicos de educación básica y media; mientras el tercero corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del mismo segmento pueda acceder a establecimientos públicos de educación parvularia. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

**Cuadro 2-12 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Educativos, Iquique**

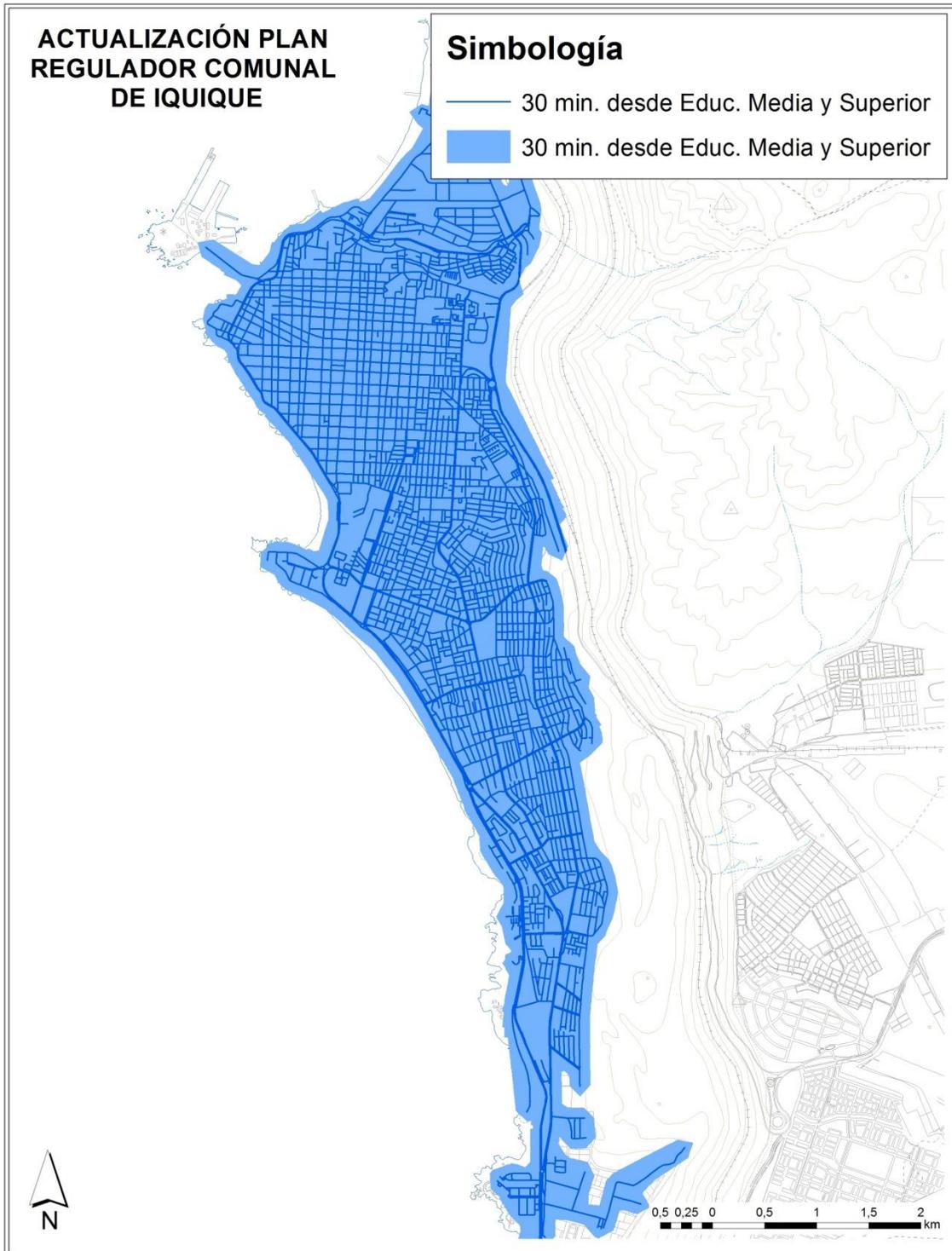
Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento educación pública media/superior	Establecimientos públicos de educación media y superior	30 minutos	1,31	2.358 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años
Equipamiento educación pública básica/especial	Establecimientos públicos de educación básica y especial	10 minutos	1,2 m/s	720 m	Tiempo cómodo de caminata para niños menores de 12 años
Equipamiento educación pública parvularia	Jardines infantiles JUNJI, Integra y municipalizados	5 minutos	1,2 m/s	360 m	Tiempo cómodo de caminata para niños menores de 12 años

Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos educativos en un rango de tiempo que varía entre los 5 y los 30 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a establecimientos de educación media y superior dentro de la localidad, debido a que el único sector donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor corresponde al puerto, donde el destino preferente es industrial.

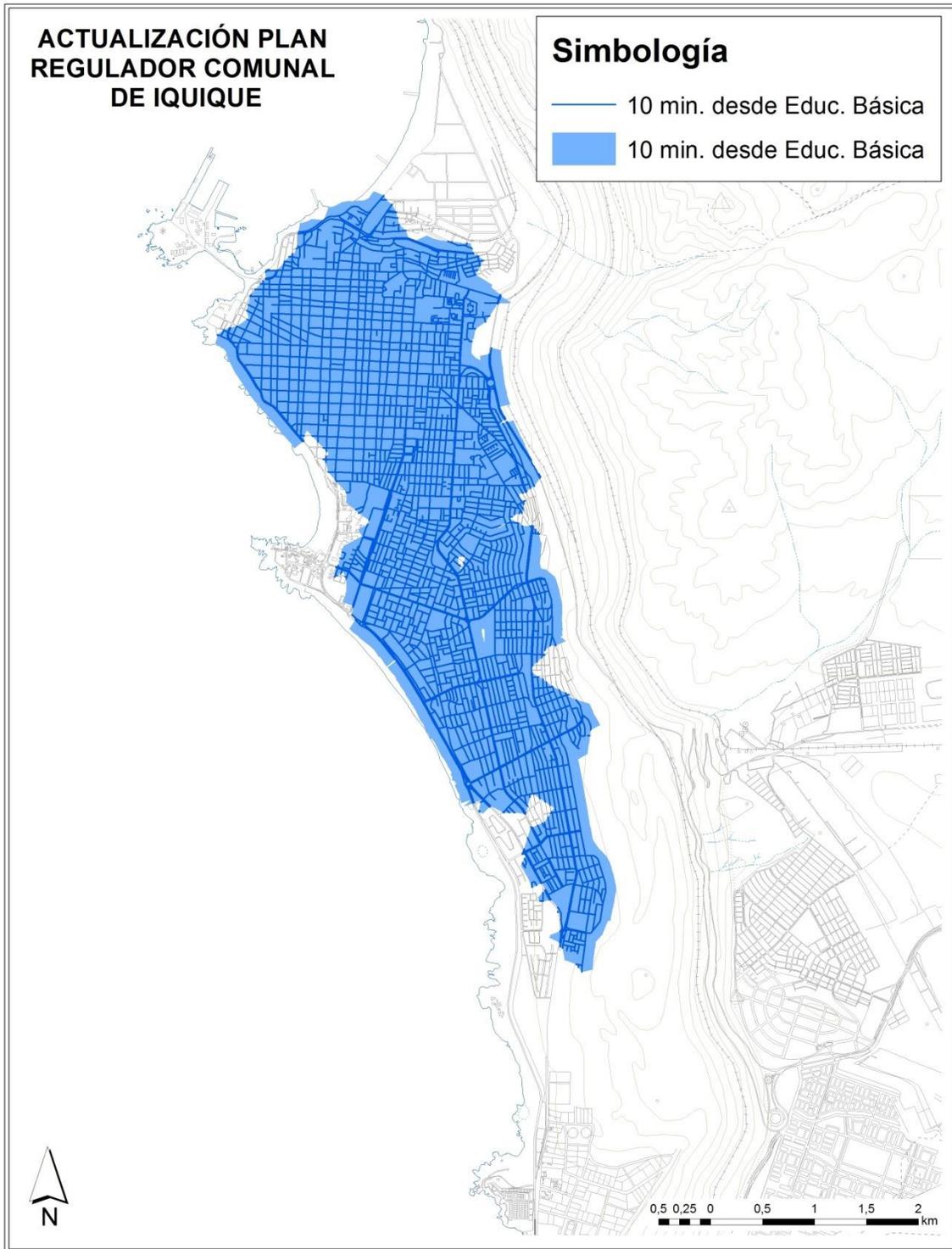
Respecto de los establecimientos de educación básica, especial y prebásica, se observa la existencia de una buena cobertura y accesibilidad hacia ellos en la localidad, exceptuando el sector industrial al norte (sector 0); la zona del puerto (2); la Península de Cavancha (sector 6); la zona de Huayquique y Bajo Molle (sector 7).

Ilustración 2-7 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Media y Superior, sector Iquique



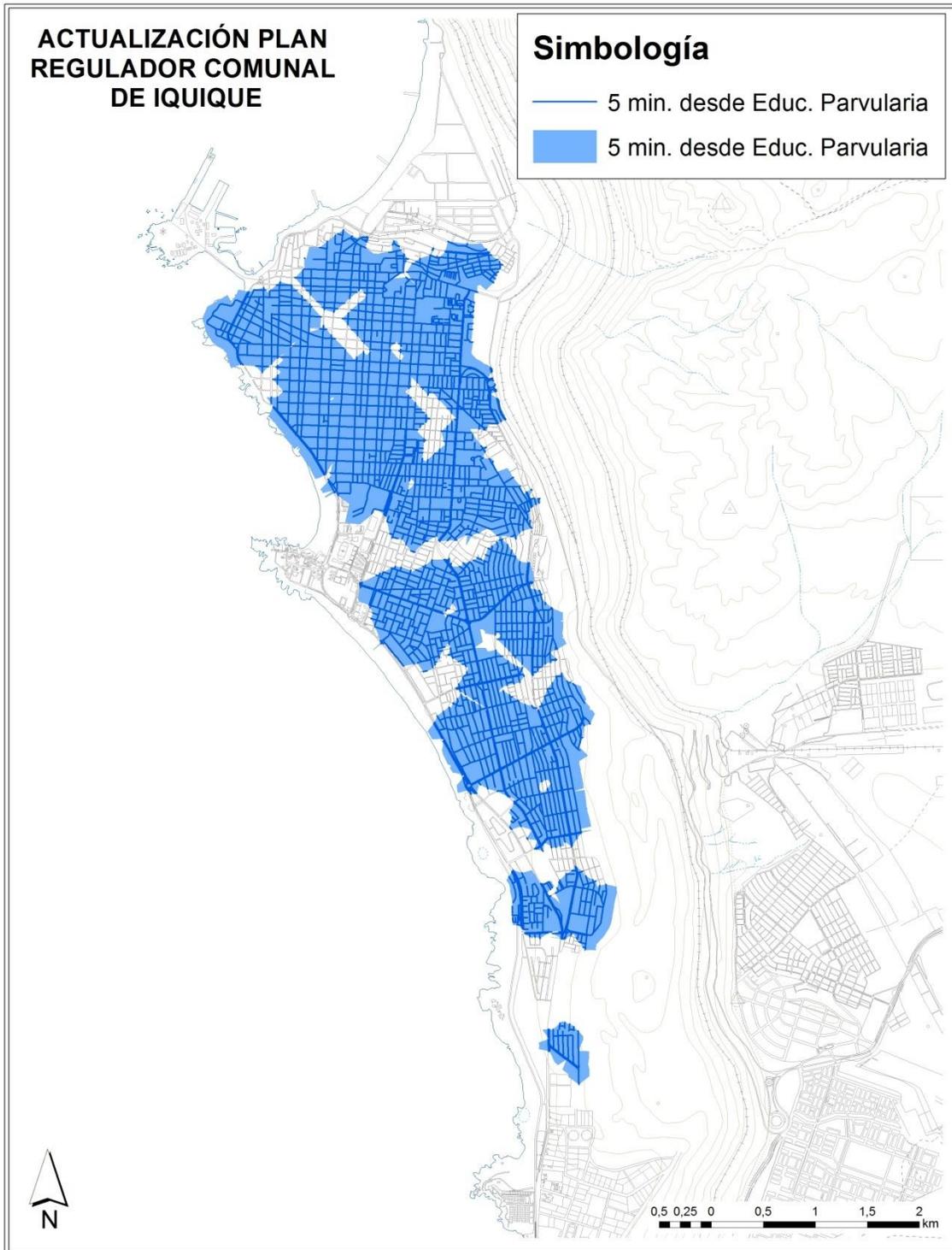
Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-8 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Básica y Especial, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-9 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Prebásica, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

### 2.2.3 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos deportivos por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 15 y 5 minutos, simbolizados en azul claro en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento joven, que considera personas en edad entre los 12 y los 25 años, pueda acceder a espacios deportivos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del mismo segmento joven, pueda acceder a equipamientos deportivos de nivel vecinal. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

**Cuadro 2-13 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Deportivos, sector Iquique**

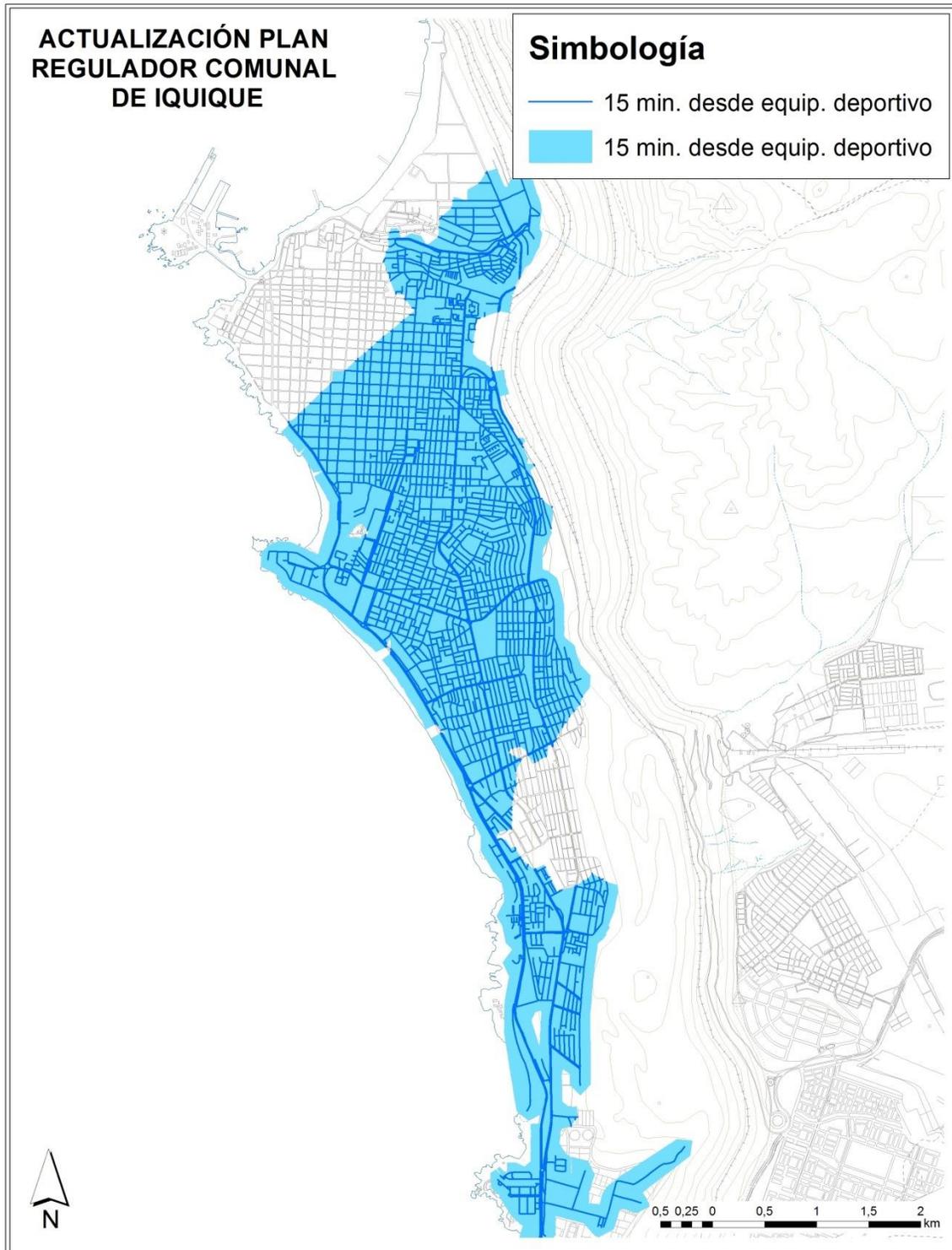
Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento deportivo comunal	Estadios y canchas de fútbol	15 minutos	1,43 m/s	1.287 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años
Equipamiento deportivo vecinal	Multicanchas vecinales	5 minutos	1,43 m/s	429 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años

Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos deportivos en un rango de tiempo que varía entre los 5 y los 15 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a equipamientos de alcance comunal dentro de la ciudad, siendo necesario colocar una mayor atención en aquellos sectores donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor: sector norte y centro incluyendo el puerto y gran porción de Playa Cavancha; y el suroriente del sector 6, aldeaño a los loteos Huantajaya.

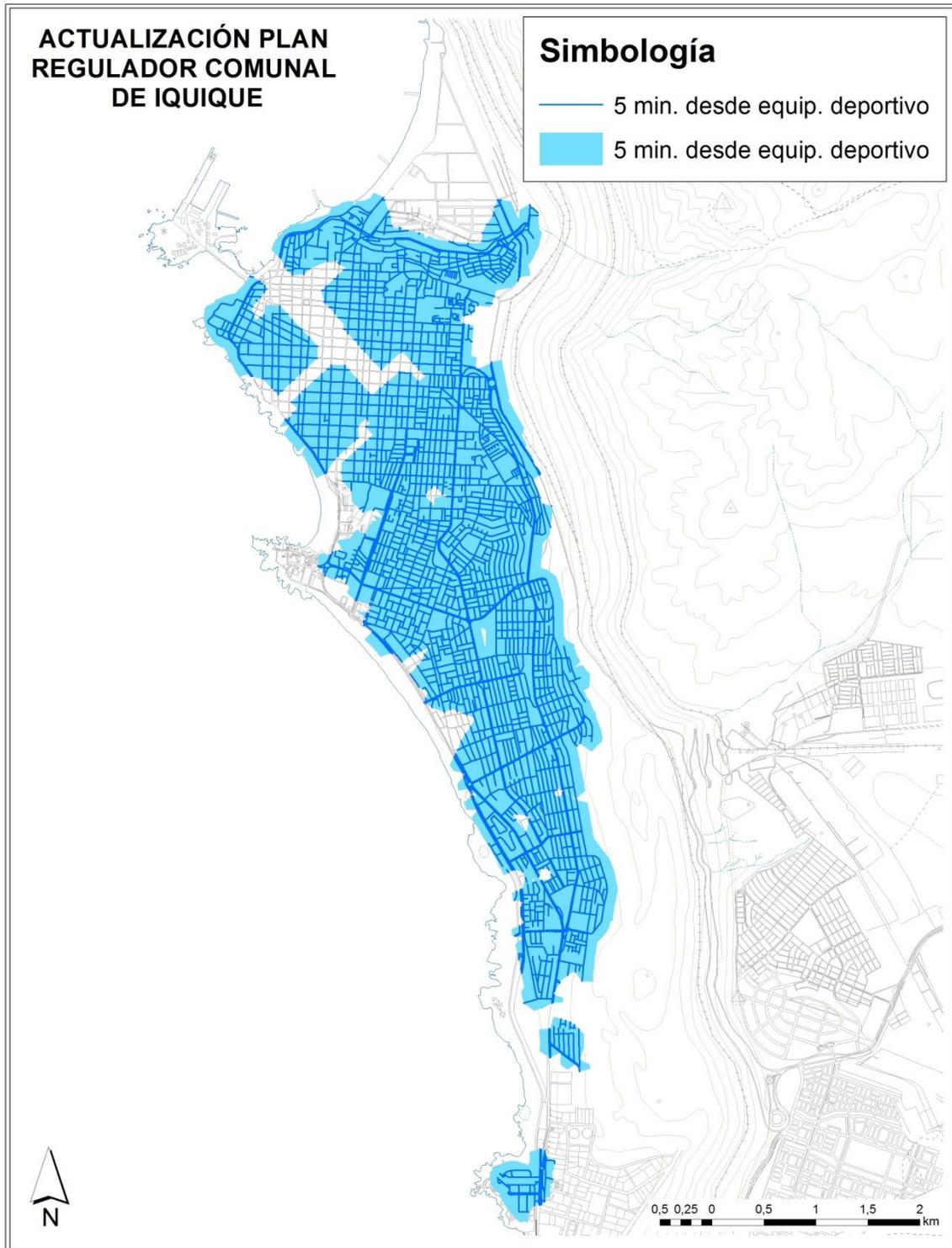
Respecto del equipamiento de nivel vecinal, asociado principalmente a multicanchas, se cumple con dicho objetivo en la mayoría de las áreas, exceptuando el sector industrial al norte (sector 0); la zona del puerto y una parte importante del centro (2); la Península de Cavancha (sector 6); la zona de Huayquique y oriente de Bajo Molle (sector 7).

Ilustración 2-10 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Comunes, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-11 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Vecinales, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

## 2.2.4 Accesibilidad a Equipamientos de Seguridad

Para el cálculo de la cobertura de los equipamientos de seguridad por parte de la población, se definieron tiempos de recorrido en vehículo de 5 minutos, simbolizados en color verde para el caso de carabineros y naranja para bomberos. A continuación, se resumen los parámetros empleados para modelar los desplazamientos que realizan los cuerpos de seguridad, en vehículos, desde los equipamientos de seguridad de la localidad hacia su entorno.

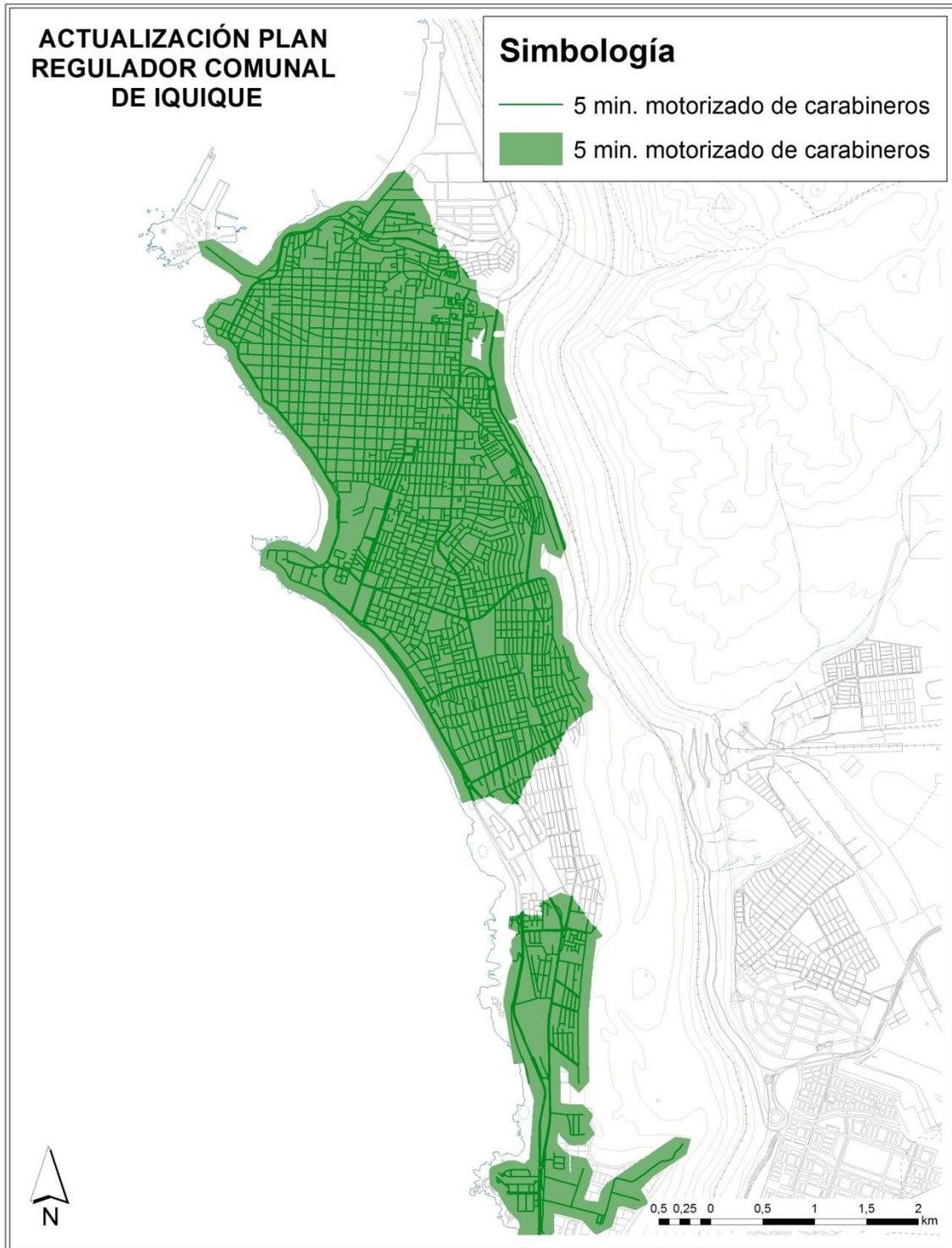
**Cuadro 2-14 Parámetros desplazamientos modo vehículo a Equipamientos de Seguridad en Iquique**

Tiempo (minutos)	Segmento	Velocidad (km/h)	Distancia (m)
5	Vehículo	30	2.490

Fuente: Elaboración propia (2017)

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a los cuerpos de seguridad realizar rondas de patrullaje y responder a llamados de emergencia en un rango de tiempo de 5 minutos. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura por parte de este tipo de equipamientos dentro de la ciudad, quedando fuera del rango de 5 minutos el sector nororiental de la ciudad (sector 0), el sector del puerto (sector 2) y el sector sur en torno a los loteos Huantajaya (sector 6).

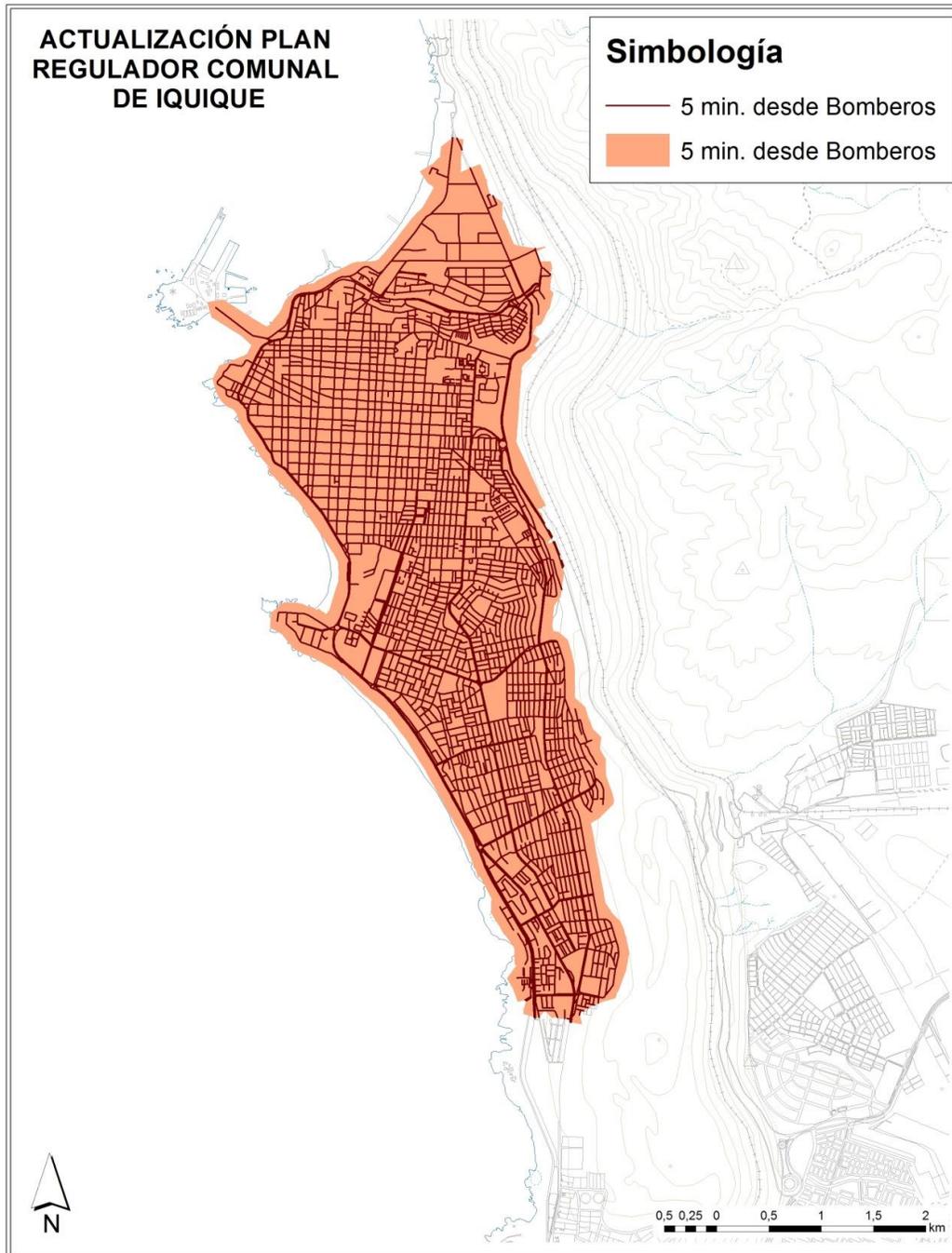
Ilustración 2-12 Cobertura vehicular de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

En el caso de bomberos, se observa que existe una buena cobertura por parte de este tipo de equipamientos dentro de la localidad, quedando fuera del rango de 5 minutos el sector del puerto (sector 2) y el sector de Bajo Molle (sur sector 7).

Ilustración 2-13 Cobertura vehicular de Bomberos en ciudad de Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Para el cálculo de la cobertura peatonal de Carabineros en la ciudad de Iquique, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a carabineros realizar rondas de patrullaje a pie. Para ello se

definieron tiempos de recorrido a pie de 5, 10 y 20 minutos, simbolizados en verde oscuro. De igual forma se definió una velocidad de caminata de 1,43 m/s, asimilable a la asociada a un joven (12-25 años), por considerarse que el recorrido se realiza con una velocidad mayor a la de caminata de un adulto. A continuación, se resumen los parámetros empleados para modelar los desplazamientos que realizan carabineros en modo caminata, desde la comisaría de la localidad hacia su entorno inmediato.

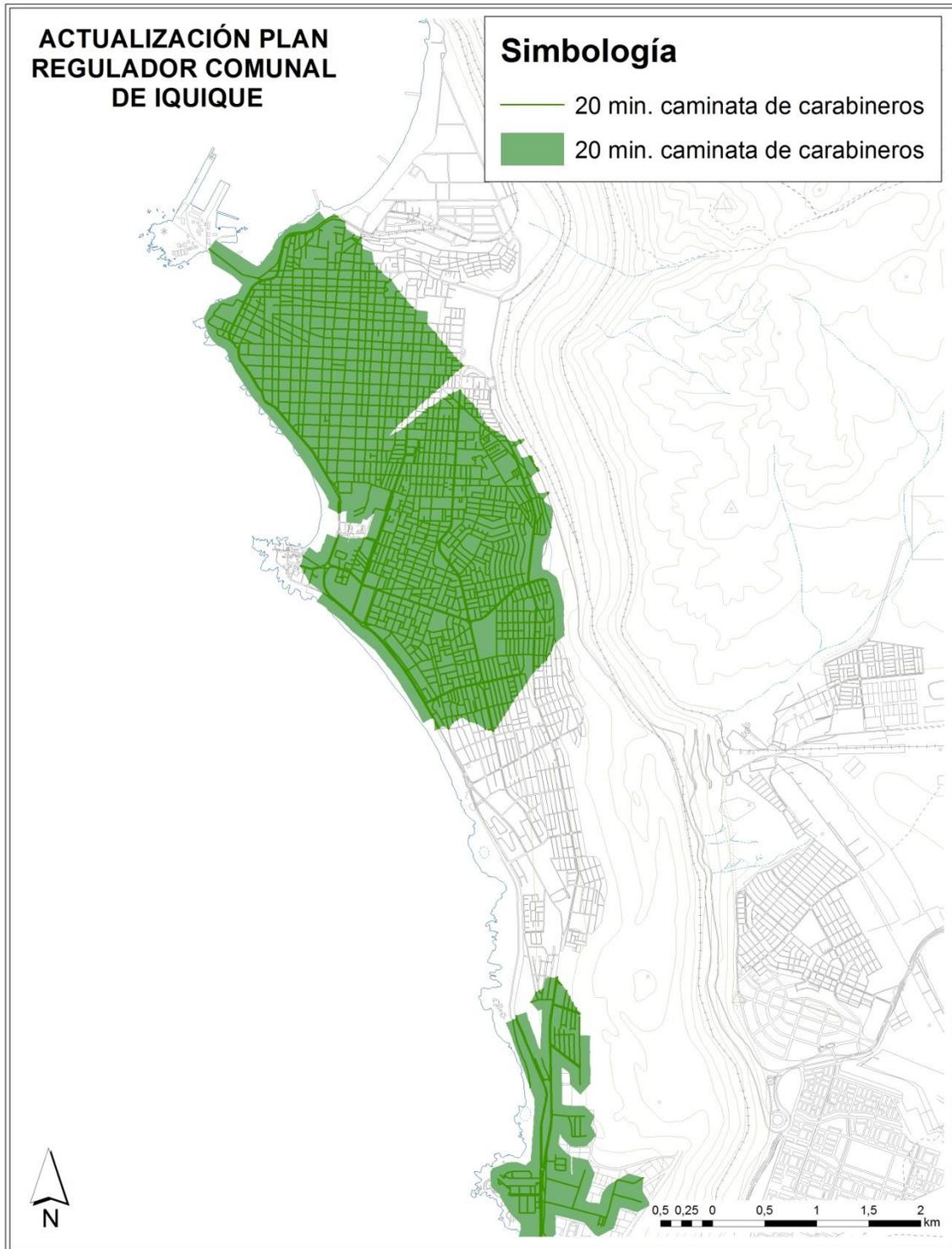
**Cuadro 2-15 Parámetros desplazamientos modo caminata de Carabineros en Iquique**

Tiempo (minutos)	Segmento	Velocidad (m/s)	Distancia (m)
5	Caminata	1,43	429
10	Caminata	1,43	858
20	Caminata	1,43	1.716

Fuente: Fundación Paz Ciudadana (2022)

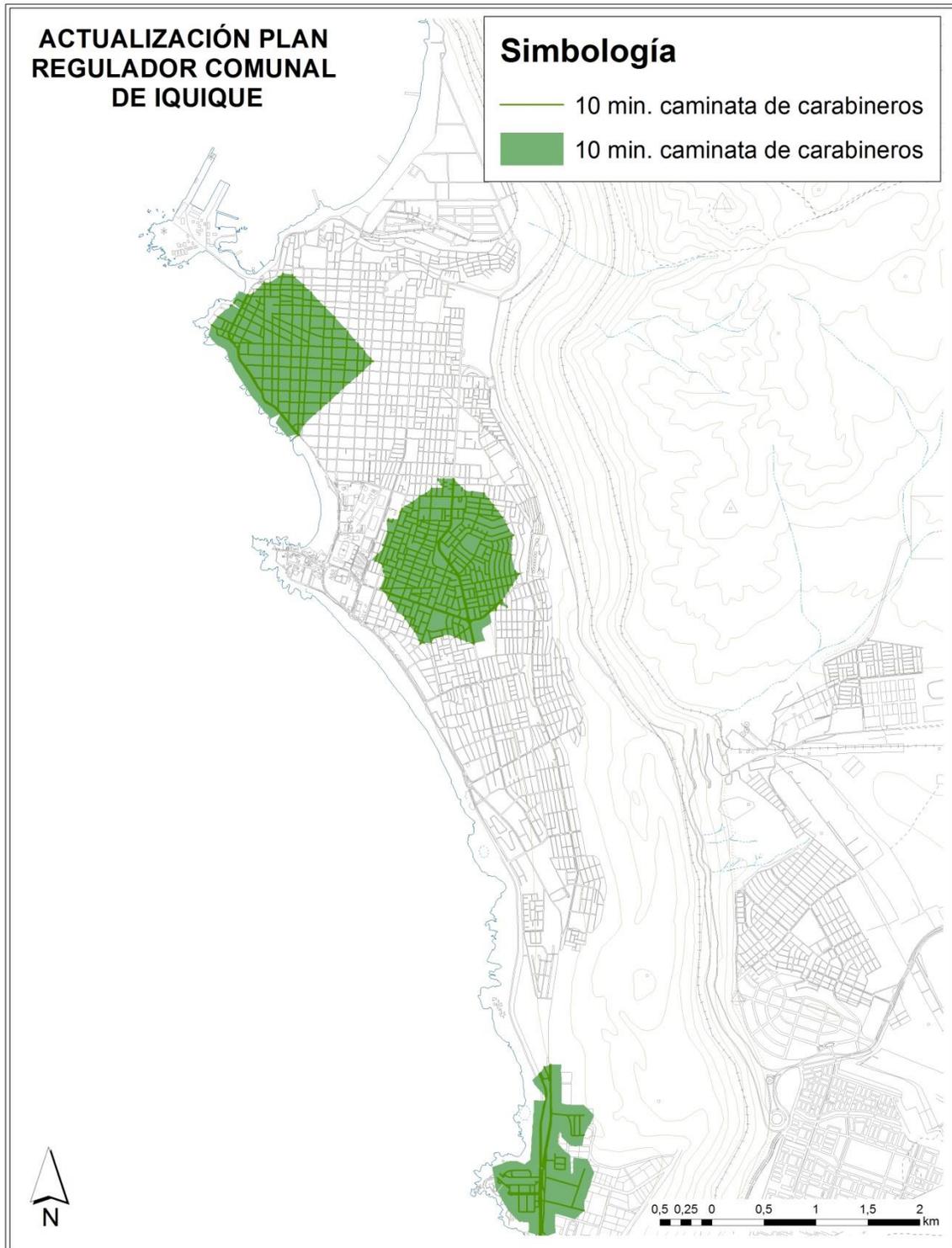
Lo anterior permite identificar que la cobertura de Carabineros en modo caminata de 20 minutos, se encuentra limitada principalmente al sector centro y centro-sur de Iquique (sectores 2, 3, 4, 5 y norte de sector 6), y el sector de Bajo Molle (sector 7). En función de ello queda desprovisto de cobertura el sector norponiente (sectores 0 y 1) y sur del sector 6. En cambio, al reducir el tiempo de la ronda a 10 y 5 minutos, la cobertura se acota al norponiente del sector 2, oriente del sector 4 y sector Bajo Molle.

Ilustración 2-14 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



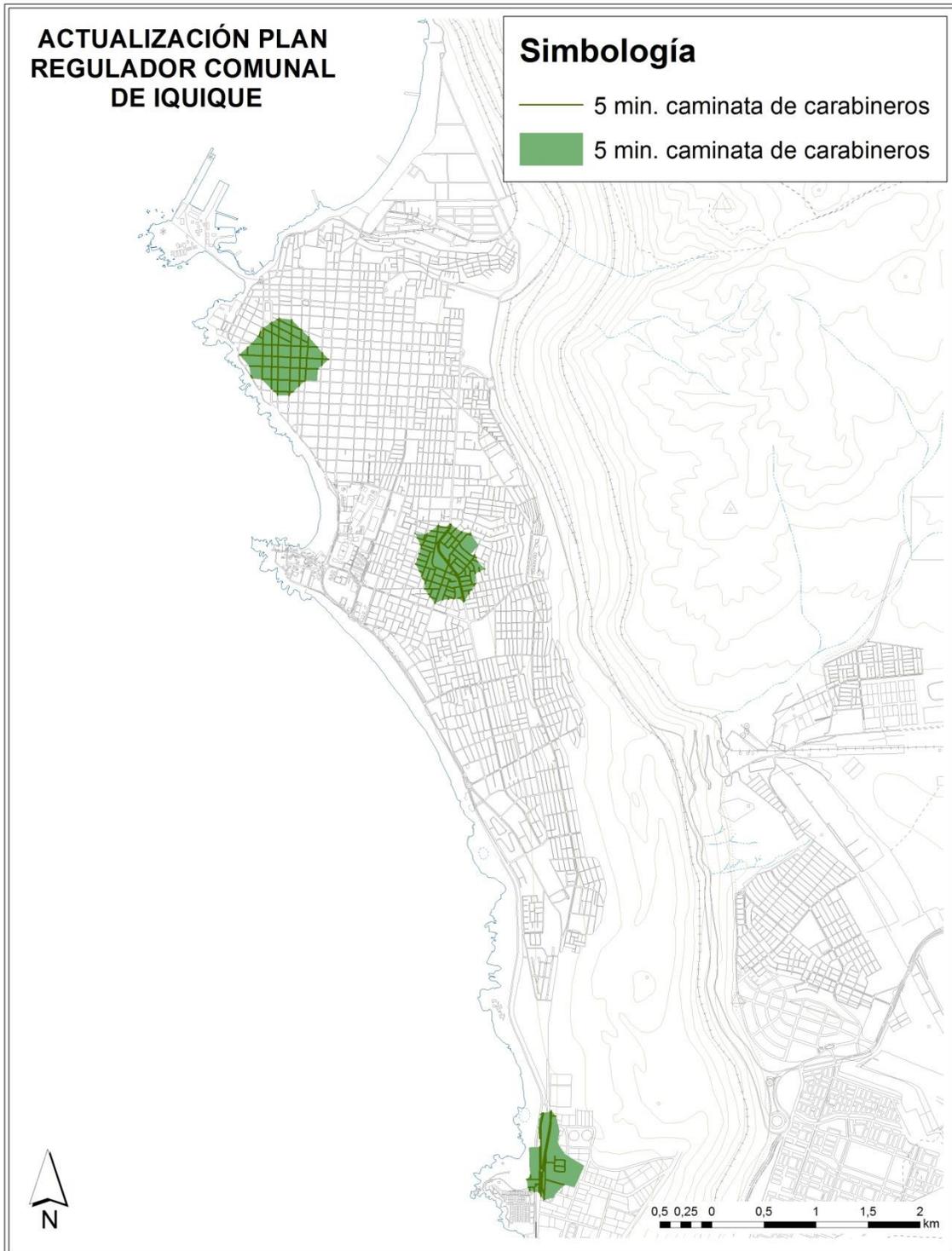
Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

Ilustración 2-15 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

Ilustración 2-16 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

### 2.2.5 Síntesis de análisis de accesibilidad a Equipamientos

En función del cálculo de accesibilidad expuesto precedentemente, fue posible obtener los siguientes resultados en términos de áreas de servicios asociadas a los siguientes equipamientos:

**-Equipamiento de Salud:** se observa que, en general, la población que habita en el extremo sur de la Ciudad de Iquique, correspondiente al entorno de Playa Huayquique y Bajo Molle, no cuenta con buena accesibilidad a equipamientos de salud comunal, requiriendo de una caminata mayor a 20 min para acceder al más cercano. Al evaluar la accesibilidad de la población respecto de equipamientos de salud vecinal, es posible identificar que en general es baja, considerando como estándar ideal que se encuentren a menos de 10 minutos caminando de los sectores desde los cuales se desplazan sus usuarios.

De acuerdo con lo anterior el sector centro junto con el área de Cavancha y Playa Brava, que coinciden con valores de complejidad más altos, son los que presentan la mejor accesibilidad hacia todos los tipos de equipamientos dado que en su entorno se localizan la gran parte de estos, por lo que probablemente sean las zonas que más generen atracción de personas, posicionándose como las principales manzanas de destino de viajes, situación que también tiene efectos en la movilidad, tal como se verá más adelante.

**-Equipamiento de Educación:** se observa que los equipamientos de educación media y superior cubren la totalidad de la ciudad incluyendo los sectores al sur, lo cual se debe a que los establecimientos se encuentran distribuidos de manera uniforme en el área urbana y que el estándar ideal de accesibilidad es una caminata de máximo 30 minutos. En el caso de los establecimientos de educación básica y prebásica, si bien existe una accesibilidad medianamente buena que permite abarcar la mayoría de los sectores de la ciudad de Iquique, éstos no presentan accesibilidad desde los sectores al sur de la ciudad, correspondientes al entorno de Playa Huayquique y Bajo Molle.

**-Equipamientos Deportivos:** en el caso de los equipamientos deportivos, se observa que tanto el sector Centro como Cavancha son los que presentan la menor accesibilidad a dichos establecimientos, a pesar de que el estándar ideal considera caminatas que varían entre los 5 min (equip. vecinal) y 10 min (equip. comunal).

**-Equipamiento de Seguridad:** respecto de los equipamientos de seguridad, se observa que en general presentan buena accesibilidad, dado que la prestación de servicios que otorgar se realiza mediante desplazamientos vehiculares. En el caso de los bomberos, importa señalar que no presentan accesibilidad desde los sectores al sur de la ciudad, correspondientes al entorno de Playa Huayquique y Bajo Molle. En el caso de la población residente en los otros sectores del área urbana se observa que, si bien la accesibilidad a equipamientos de seguridad a pie disminuye, ello se compensa con el patrullaje de Carabineros de Chile.

## 2.3 DETERMINACIÓN DE SUFICIENCIA ACTUAL Y FUTURA DE EQUIPAMIENTOS

Respecto al cálculo de suficiencia referido cabe destacar que se utilizarán como referencia los estándares mínimos establecidos por la metodología MINVU, los cuales fueron sistematizados en el documento titulado “Estudio de estándares de equipamiento” publicado en 1996 y la matriz INCAL, ambos elaborados por A.C. Consultores Ltda. Conforme a lo anterior, se realizará una comparación de la dotación actual con los estándares de equipamientos antes mencionados, con la finalidad de determinar si existe déficit o superávit de equipamientos en los sectores urbanos de Iquique, Extensión Sur y Chanavayita de la comuna de Iquique, obteniéndose la superficie y número de equipamientos teóricos necesarios para suplir las necesidades actuales de la población que habita el territorio en estudio.

Desde el punto de vista demográfico, la comuna de Iquique reporta una población de 191.468 habitantes según el Censo INE 2017, de los cuales el 98,7% residen en el área urbana, lo que se traduce en 188.003 habitantes para los sectores urbanos de dicha comuna y 3.465 habitantes pertenecientes al sector rural. Esta información ha sido incorporada como insumo para la aplicación de la matriz INCAL, así como adicionalmente se ha incorporado información relativa a los siguientes aspectos:

- Nombre de la localidad
- Índices de población por distribución en área urbana y rural según Censo INE 2017, expresados entre 0 y 1
- Índices de población por demanda de deportes, expresados entre 0 y 1
- Distribución de edades, en porcentajes, para los siguientes rangos etáreos:
  - o De 3 a 5 años
  - o De 6 a 14 años
  - o De 15 a 18 años

El estudio, comprende el cálculo de equipamiento en los ámbitos de Salud, Educación, Deporte y Seguridad; con planillas de cálculo generadas con datos estándar de carácter nacional sobre cada uno de las clases de equipamiento que se consideran (los datos para realizar las planillas de cálculo fueron obtenidos de MINSAL, MINEDUC, Carabineros de Chile).

En el siguiente cuadro se reportan los resultados del diagnóstico de equipamientos realizado para los sectores en estudio de la comuna de Iquique en 2017, el cual fue actualizado posteriormente en 2022, presentando los equipamientos de Salud, Educación, Deporte y Seguridad desagregados por tipología; lo que coincide con los ítems calificados por la matriz INCAL.

**Cuadro 2-16 Resumen dotación actual y futura de Equipamientos, comuna de Iquique**

<b>SALUD</b>		<b>CANTIDAD</b>
Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames		1
CESFAM (incluye SAPU y SAR)		5
CECOSF		1
COSAM		2
Posta de Salud Rural		2
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
Salas Cuna y Jardines Infantiles		42
Escuelas Educ. Prebásica		80
Escuelas Educ. Básica		83
Escuelas Educ. Media		45
Establecimientos Educ. Superior		10
<b>TOTAL (1)</b>		<b>260</b>

DEPORTE		CANTIDAD
Canchas de fútbol		11
Multicanchas		80
<b>TOTAL</b>		<b>91</b>
SEGURIDAD		CANTIDAD
Comisaría de Carabineros		3
Retén Chanavayita		1
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>366</b>

(1) En total existen 176 equipamientos educativos dentro de la comuna de Iquique, sin embargo, hay establecimientos repetidos correspondientes a colegios que cuentan con dos o más niveles de enseñanza (prebásico, básico, especial y/o media).

Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno (2017)

### 2.3.1 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud

El equipamiento básico primario de salud de servicio directo a la población, se encuentra constituido por las Postas y Consultorios Generales Urbanos y/o Rurales (CGU/R), los cuales se encuentran asociados directamente al tamaño de la población, tal como se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2-17 Estándares mínimos por Establecimiento de Salud**

Tipo	Población atendida (hab.)	M2 Terreno	N° Boxes
Posta Salud Rural	2.000	300	-
Consultorio Rural 10	10.000	1.000	-
Consultorio Urbano 20	20.000	1.200	7
Consultorio Urbano 40	40.000 y más	1.200	12

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996) y Catastro en terreno (2022)

De igual forma importa señalar que, de los 11 equipamientos de salud presentes en la comuna, se consideraron los siguientes a efectos del cálculo de suficiencia:

**Cuadro 2-18 Equipamientos de salud considerados para suficiencia**

Nombre	Atenciones anuales (*)	M2 Terreno	M2 Construidos	Observaciones
CESFAM CIRUJANO AGUIRRE (incluye SAPU)	65.667	3.087	1.970	
CESFAM CIRUJANO VIDELA (incluye SAPU)	53.700	5.575	1.611	
CESFAM CIRUJANO GUZMAN (incluye SAPU)	48.200	2.328	1.446	
CESFAM SUR DE IQUIQUE (incluye SAR)	66.367	9.151	1.991	
CESFAM NUEVO (en construcción)	94.000	2.320	2820	
POSTA DE SALUD RURAL CHANAVAYITA	6.733	1.160	404	
POSTA DE SALUD RURAL SAN MARCOS	2.813	369	225	
<b>Total</b>	<b>337.479</b>	<b>23.990</b>	<b>10.467</b>	

(\*) N° de Atenciones estimado en base a superficie edificada y m2/usuario correspondiente a cada tipología según matriz INCAL

Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno (2022)

De las distintas tipologías de establecimientos de salud existentes, se decidió utilizar el “Consultorio Urbano 40” para el cálculo de la suficiencia de equipamientos de salud en el área urbana de la comuna de Iquique. Al incorporar a la matriz INCAL los 188.003 habitantes urbanos identificados para el año 2017 en la comuna de Iquique, se obtuvo como

resultado que se requieren 5 consultorios urbanos de 40.000 para atender a la población urbana actual, considerando como estándar óptimo una tasa de atención de 2,08 por persona al año, lo que arroja 391.046 atenciones anuales como demanda actual.

**Cuadro 2-19 Demanda actual de Equipamientos de Salud en área urbana**

Población Urbana Iquique 2017	Superficie Terreno			Superficie Edificada		N°	Demanda actual
	Estac.	M2/usuario	Total m2	M2/usuario	Total M2		
188.033	113	0,03	7.335	0,03	5.640	5	391.046

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996) y Catastro en terreno (2022)

En vista de lo anterior, y del número de atenciones estimado en base la superficie edificada asociada a los establecimientos de salud analizados (ver cuadro previo), se determina la existencia de un **DÉFICIT en términos de atenciones anuales de 63.113, mientras que existe SUPERÁVIT en relación a los estándares de superficie predial y construida establecidos en la matriz INCAL.**

**Cuadro 2-20 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud en área urbana**

CONSULTORIO URBANO 40	Superficie predial y construida (m <sup>2</sup> )					
	Demanda		Oferta		Requerimiento	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
	7.335	5.640	22.461	9.838	15.126	4.198
	Atenciones anuales					
Demanda		Oferta		Diferencia		
391.046		327.933		-63.113		

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL (1996), Guía de Movilidad y Equipamiento MINVU (2019) y Catastro en terreno (2022)

Para el cálculo de la suficiencia de equipamientos de salud en el área rural de la comuna de Iquique, se decidió clasificar la Posta de Salud Rural de Chanavayita en la tipología "Consultorio Rural 10", mientras que la Posta de Salud Rural San Marcos como "Posta Salud Rural", ello en función de las superficies de los terrenos en los cuales se emplazan y la población atendida. Al incorporar a la matriz INCAL los 3.465 habitantes rurales identificados para el año 2017 en la comuna de Iquique, se obtuvo como resultado que se requieren 2 postas de salud rural para atender a la población rural actual, considerando como estándar óptimo una tasa de atención de 2,08 por persona al año, lo que arroja 7.207 atenciones anuales como demanda actual.

**Cuadro 2-21 Demanda actual de Equipamientos de Salud en área rural**

Población Rural Iquique 2017 (3.465 habitantes)	Superficie Terreno			Superficie Edificada		N°	Demanda actual
	Estac.	M2/usuario	Total m2	M2/usuario	Total M2		
Posta Salud Rural	6	0,15	610	0,08	277	2	7.207
Consultorio Rural 10	4	0,10	407	0,06	208	0	7.207

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996) y Catastro en terreno (2022)

En vista de lo anterior, y del número de atenciones estimado en base la superficie edificada asociada a los establecimientos de salud analizados (ver cuadro previo), se determina la existencia de un **SUPERÁVIT en términos de atenciones anuales de 2.339, así como en términos de los estándares de superficie predial y construida establecidos en la matriz INCAL.**

**Cuadro 2-22 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud en área rural**

POSTA SALUD RURAL	Superficie predial y construida (m <sup>2</sup> )					
	Demanda		Oferta		Requerimiento	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
	610	277	369	225	-241	-52
Atenciones anuales						
Demanda		Oferta		Diferencia		
7.207		2.813		4.395		

CONSULTORIO RURAL 10	Superficie predial y construida (m <sup>2</sup> )					
	Demanda		Oferta		Requerimiento	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
	407	208	1.160	404	753	196
Atenciones anuales						
Demanda		Oferta		Diferencia		
7.207		6.733		474		

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL (1996), Guía de Movilidad y Equipamiento MINVU (2019) y Catastro en terreno (2022)

### 2.3.2 Suficiencia futura de Equipamientos de Salud

A efectos del cálculo de suficiencia futura de equipamientos de salud, se consideraron los mismos establecimientos empleados para el cálculo de suficiencia actual, ya que no se identificó ningún proyecto futuro de construcción de nuevos equipamientos de salud en la comuna.

De las distintas tipologías de establecimientos de salud existentes, se decidió utilizar el “Consultorio Urbano 40” para el cálculo de la suficiencia de equipamientos de salud en la comuna. Al incorporar los 406.017 habitantes urbanos a la matriz INCAL, correspondientes a la propuesta de anteproyecto con incentivos del Plan Regulador Comunal en el área urbana de Iquique conformada por los centros poblados del sector “Iquique” asociado a la ciudad homónima, el sector “Extensión Sur” que abarca el sistema de localidades emplazadas al sur de la ciudad de Iquique (Tres Islas, Playa Blanca, Lobito y Los Verdes) y la localidad de Chanavayita; se obtuvo como resultado que **se requieren 12 consultorios urbanos de 40.000 para atender a la población urbana proyectada**, considerando como estándar óptimo una tasa de atención de 2,08 por persona al año, lo que arroja 844.515 atenciones anuales como demanda futura.

**Cuadro 2-23 Suficiencia futura de Equipamientos de Salud**

CONSULTORIO URBANO 40	Superficie predial y construida (m <sup>2</sup> )					
	Demanda		Oferta		Requerimiento	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
	15.841	12.181	22.461	9.838	6.620	-2.343
Atenciones anuales						
Demanda		Oferta		Diferencia		
844.515		327.933		-516.582		

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL (1996), Guía de Movilidad y Equipamiento MINVU (2019) y Catastro en terreno (2022)

Tal como se puede observar en el cuadro previo, es posible corroborar que, para una población proyectada de 406.017 hab. según la cabida máxima del Plan con incentivos, **los equipamientos de salud existentes NO SON CAPACES de satisfacer las necesidades de la población** que se incorporará producto del Plan propuesto, existiendo un **DÉFICIT de 2.343 m<sup>2</sup> edificados**, de acuerdo a los estándares de equipamiento establecidos en la matriz INCAL.

Desde el punto de vista de la capacidad de atención, se observa que la oferta existente cubre 327.933 atenciones, existiendo un **DÉFICIT de 516.582 atenciones anuales**.

En función del requerimiento futuro de equipamientos de salud determinado, el Plan Regulador Comunal propuesto contempla una superficie total de 1.290 ha que admite el emplazamiento de hospitales, clínicas, policlínicas, consultorios y postas; la cual se compone por zonas mixtas residenciales preferentes (A-1, A-2, AM, BM-1, BM-2, BM-3), zonas mixtas de equipamientos preferentes (EQ2, ZEES, EQ+AM y EQ+BM) y áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural (ZCH-S, ZCH-P, ZCH-M, ZCH-E, ZCH-T, ZT).

### 2.3.3 Suficiencia actual de Equipamientos de Educación

En general, los requerimientos de equipamientos educativos se estiman en función de la demanda de matrículas asociada a los estándares por establecimiento educacional contenidos en la matriz INCAL

**Cuadro 2-24 Estándares por Establecimiento de Educación**

Nivel Educacional	Tipología	N° Alumnos	M2 Terreno	M2 Construcción
Educ. Prebásica	Jardín Infantil	48	200	170
Educ. Básica	Escuela B09	375	2.206	1.269
	Escuela B14	600	3.296	1.798
	Escuela B18	780	4.152	2.202
Educ. Media	Escuela HC12	510	3.118	1.843
	Escuela HC18	780	4.655	2.705
	Escuela HC26	1.140	5.442	2.592

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996)

Habiendo realizado una estimación de dichas matrículas, con base en las tipologías de establecimientos educacionales por nivel educacional (Educación Prebásica; Educación Básica y Educación Media), se pueden definir la cantidad de establecimientos necesarios. La demanda efectiva es variable en el tiempo, y sólo se puede conocer por las matrículas anuales que se concretan en cada escuela. Sin embargo, es posible definir una demanda necesaria nominal, sobre la base de la estructura etaria y algunos supuestos de conducta de la población o niveles deseables de cobertura basados en la experiencia de MINEDUC y los estándares de equipamiento contenidos en la Matriz INCAL.

De las distintas tipologías de establecimientos de educación existentes, se decidió utilizar la “Escuela B09” para el cálculo de suficiencia de equipamientos de enseñanza básica y “Escuela HC26” para equipamientos de enseñanza media en la comuna de Iquique. Al incorporar a la matriz INCAL los 191.468 habitantes identificados para el año 2017 en la comuna de Iquique, el cálculo de suficiencia actual de equipamientos educativos en la comuna de Iquique, según los estándares recomendados (demanda) versus el catastro de equipamientos educativos existentes (oferta), arrojó los resultados que se presentan a continuación:

**Cuadro 2-25 Suficiencia actual de Equipamiento Educativo**

Nivel	Demanda				Oferta				Diferencia			
	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const
Educ. Prebásica	209	6.688	23.449	15.078	104	8.510	141.364	89.632	-105	1.822	117.915	74.554
Educ. Básica B09	52	19.656	122.200	66.011	61	25.768	220.508	136.427	9	6.112	98.308	70.416
Educ. Media HC26	9	9.828	51.182	22.601	45	11.969	168.527	115.966	36	2.141	117.345	93.365
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>36.172</b>	<b>196.831</b>	<b>130.689</b>	<b>210</b>	<b>46.247</b>	<b>530.399</b>	<b>342.025</b>	<b>-60</b>	<b>10.075</b>	<b>333.568</b>	<b>238.336</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL AC Consultores (1996)

En el cuadro anterior se aprecia que la demanda total de matrículas de la comuna de Iquique corresponde a 28.256 cupos, mientras que la oferta corresponde a 36.172 matrículas, con lo cual se identifica un **SUPERÁVIT de 10.075**

**matrículas.** De igual forma, al calcular la suficiencia en términos de cantidad de establecimientos por nivel, se constata **DÉFICIT en cantidad de equipamientos (105)** de educación prebásica.

Desde el punto de vista de la superficie de terreno y construida dedicada a este tipo de establecimientos se observa una situación de **SUPERÁVIT asociada a la existencia de 333.568 m2 de terreno y 238.336 m2 edificados** adicionales a los requeridos; esto responde a que las escuelas existentes ocupan una superficie de terreno y construcción mucho mayor al estándar mínimo requerido.

### 2.3.4 Suficiencia futura de Equipamientos de Educación

A efectos del cálculo de suficiencia futura de equipamientos de educación, se consideraron los mismos establecimientos empleados para el cálculo de suficiencia actual, ya que no se identificó ningún proyecto futuro de construcción de nuevos equipamientos educativos en la comuna.

Al incorporar los 406.017 habitantes urbanos a la matriz INCAL, correspondientes a la propuesta de anteproyecto con incentivos del Plan Regulador Comunal en el área urbana de Iquique conformada por los centros poblados del sector "Iquique" asociado a la ciudad homónima, el sector "Extensión Sur" que abarca el sistema de localidades emplazadas al sur de la ciudad de Iquique (Tres Islas, Playa Blanca, Lobito y Los Verdes) y la localidad de Chanavayita; se obtuvo como resultado que se requieren 572 establecimientos educativos para atender a la población urbana proyectada, lo que arroja 75.444 matrículas como demanda futura.

**Cuadro 2-26 Suficiencia futura de Equipamiento Educativo**

Nivel	Demanda				Oferta				Diferencia			
	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const
Educ. Prebásica	444	14.208	49.742	31.974	104	8.510	141.364	89.632	-340	-5.698	91.622	57.658
Educ. Básica B09	110	41.580	259.113	139.978	61	25.768	220.508	136.427	-49	-15.812	-38.605	-3.551
Educ. Media HC26	18	19.656	108.073	47.926	45	11.969	168.527	115.966	27	-7.687	60.454	68.040
<b>TOTAL</b>	<b>572</b>	<b>75.444</b>	<b>416.928</b>	<b>219.879</b>	<b>210</b>	<b>46.247</b>	<b>530.399</b>	<b>342.025</b>	<b>-362</b>	<b>-29.197</b>	<b>113.471</b>	<b>122.146</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL AC Consultores (1996)

En el cuadro anterior se aprecia que la demanda total de matrículas de la comuna de Iquique corresponde a 75.444 cupos, mientras que la oferta corresponde a 46.247 matrículas, con lo cual se identifica un **DÉFICIT de 29.197 matrículas.** De igual forma, al calcular la suficiencia en términos de cantidad de establecimientos por nivel, se constata un DÉFICIT en la cantidad de equipamientos de educación (389), asociado mayormente a establecimientos de prebásica (340) y básica (49).

Desde el punto de vista de la superficie de terreno y construida dedicada a este tipo de establecimientos se observa una situación de **SUPERÁVIT asociada a la existencia de 113.471 m2 de terreno y 122.146 m2 edificados** adicionales a los requeridos; esto responde a que las escuelas existentes ocupan una superficie de terreno y construcción mucho mayor al estándar mínimo requerido.

En función del requerimiento futuro de equipamientos de educación determinado, el Plan Regulador Comunal propuesto contempla una superficie total de 1.787 ha que admite el emplazamiento de establecimientos de enseñanza básica, especial y media; la cual se compone por zonas mixtas residenciales preferentes (A-1, A-2, AM, BM-1, BM-2,

BM-3 y B-2), zonas mixtas de equipamientos preferentes (EQ2, ZEES, EQ+AM, EQ+BM y EQ+R1) y áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural (ZCH-S, ZCH-P, ZCH-M, ZCH-E, ZCH-T, ZT). Respecto a los establecimientos de educación prebásica, éstos se encuentran permitidos en todas las zonas del Plan Regulador Comunal propuesto.

### 2.3.5 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos

Con el fin de obtener los estándares de equipamiento deportivo, el análisis de suficiencia es realizado con aquellas unidades que pueden ser asociadas a la vivienda urbana, es decir, los centros abiertos recreativos juveniles, las multicanchas o canchas multiuso (básquetbol, voleibol, baby-fútbol, practicar gimnasia, hacer presentaciones y otras actividades recreativas), y las canchas de fútbol. En general, este es el equipamiento para la práctica deportiva de la población urbana deportista, no especializada ni profesional. Se destaca que este estudio no considera otro tipo de equipamiento, como clubes deportivos o deportes típicos de sectores rurales como rodeo o rayuela.

La construcción de otro tipo de equipamientos deportivos como los gimnasios, estadios y piscinas municipales, se realizada en función de los recursos con que cuenta cada Municipalidad, y en general no se encuentra más de uno por comuna, por lo que se puede aceptar como un buen estándar que cada territorio comunal cuente con uno de ellos. En este sentido, cabe destacar que la comuna de Iquique posee un buen estándar debido a que cuenta con 26 canchas de tenis, 3 piscinas, 1 skatepark, 1 cancha de beisbol y tres estadios (Tierra de Campeones, Cavanha y Hernán Villanueva).

Para llevar a cabo el cálculo de suficiencia actual de equipamientos deportivos en la comuna de Iquique, se procedió a comparar la necesidad estimada según los estándares recomendados (demanda) con el catastro de equipamientos deportivos públicos existentes (oferta). Sin embargo, debe acotarse la exclusión de los equipamientos deportivos adicionales antes mencionados de dicho cálculo, considerando únicamente los siguientes a efectos del cálculo de suficiencia.

**Cuadro 2-27 Equipamientos deportivos considerados para suficiencia**

Tipo	Cantidad	M2 Terreno
Canchas de Futbol	39	157.823
Multicanha	97	54.296
<b>TOTAL</b>		<b>212.119</b>

Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno y Municipalidad de Iquique (2022)

De las distintas tipologías de establecimientos deportivos existentes, se descartó la utilización de los “Centros Abiertos” para el cálculo de la suficiencia de equipamientos de deporte en el área urbana de la comuna de Iquique. Al incorporar a la matriz INCAL los 188.003 habitantes urbanos identificados para el año 2017 en la comuna de Iquique, se obtuvo como resultado que se requieren 49 canchas de futbol y 56 multicanchas para atender a la población urbana actual.

En el cuadro siguiente se aprecia que la situación actual de la oferta de equipamientos deportivos en el sector de estudio es de SUPERÁVIT **respecto a la cantidad de equipamientos (31) pero DÉFICIT en términos de superficie de terreno destinada al desarrollo de estos (-277.911 m<sup>2</sup>)** necesarios para servir a la población de Iquique.

**Cuadro 2-28 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos**

Tipo	Demanda		Oferta		Diferencia	
	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno
<b>Cancha Fútbol</b>	49	441.149	39	157.823	-10	-283.326
<b>Multicancha</b>	56	48.881	97	54.296	41	5.415
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>490.030</b>	<b>136</b>	<b>212.118</b>	<b>31</b>	<b>-277.911</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2022)

### 2.3.6 Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos

Para llevar a cabo el cálculo de suficiencia futura de equipamientos deportivos en la comuna de Iquique, se procedió a comparar la necesidad estimada a futuro según los estándares recomendados (demanda) con el catastro de equipamientos deportivos públicos existentes (oferta), ya que no se identificó ningún proyecto futuro de construcción de canchas de fútbol o multicanchas públicas en la comuna.

**Cuadro 2-29 Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos públicos**

Tipo	Demanda		Oferta		Diferencia	
	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno
<b>Cancha Fútbol</b>	105	952.719	39	157.823	-66	-794.896
<b>Multicancha</b>	120	105.564	97	54.296	-23	-51.269
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>1.058.283</b>	<b>136</b>	<b>212.118</b>	<b>-89</b>	<b>-846.165</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2022)

En el cuadro previo se aprecia que la situación futura en términos de oferta de equipamientos deportivos en el sector de estudio es de DÉFICIT respecto a la cantidad de establecimientos y superficie de terreno, por lo que resulta necesario incorporar 89 nuevos establecimientos deportivos que permitan adicionar 846.165 m<sup>2</sup> de superficie destinada a canchas de fútbol y multicanchas que serán requeridas en el futuro para satisfacer las necesidades de los 406.017 habitantes asociados al escenario proyectado para el área urbana de Iquique conformada por los centros poblados del sector "Iquique" asociado a la ciudad homónima, el sector "Extensión Sur" que abarca el sistema de localidades emplazadas al sur de la ciudad de Iquique (Tres Islas, Playa Blanca, Lobito y Los Verdes) y la localidad de Chanavayita.

En función del requerimiento futuro de equipamientos de educación determinado, el Plan Regulador Comunal propuesto contempla una superficie total de 2.618 ha que admite el emplazamiento de establecimientos de enseñanza básica, especial y media; la cual se compone por la totalidad de las zonas mixtas residenciales preferentes, zonas mixtas de equipamientos preferentes y áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural así como por la zona ZBC de restricción y desarrollo controlado y las zonas ZVN2, ZPC y ZPC-2 de las áreas de protección de recursos de valor natural.

### 2.3.7 Suficiencia actual de Equipamientos de Seguridad

La acción policial preventiva de Carabineros de Chile se lleva a cabo a través de unidades de servicio, que tienen una jurisdicción territorial determinada. Es la institución la que determina el nivel de vigilancia conveniente para cierta área jurisdiccional, y en función de ésta, se define la dotación de personal asignada, y el tamaño de las instalaciones físicas requeridas a través de su departamento de logística. Es así como la determinación de que exista o no un equipamiento de seguridad, depende de ciertos parámetros y logística propia de la Institución de Carabineros de Chile y no de la Municipalidad. A continuación, se listan los equipamientos de seguridad considerados a efectos del cálculo de suficiencia:

**Cuadro 2-30 Equipamientos de seguridad considerados para suficiencia**

Nombre	Dirección	M2 Terreno	M2 Construidos
1ra Comisaría de Iquique	Bernardo O'Higgins 427	7.098	4211
4ta Comisaría Cavancha	Av. Salvador Allende esq. Pedro Gamboni	2.886	841
5ta Comisaría Control Orden Público	Pedro Lagos 1034	3.710	2276
Retén Chanavayita (M.C)	Ruta 1, Estrella del Mar, Manzana A	783	72
<b>TOTAL</b>		<b>14.477</b>	<b>7.400</b>

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno, SII y Carabineros de Chile (2022)

La Tasa de Atención a la población expresa el número de efectivos de policía por cada 1.000 personas en relación a una población asignada: siendo la Tasa de atención =  $N^{\circ}$  Carabineros/ Población asignada x 1.000. Esta tasa es la efectiva para cada situación, sin embargo, también existe una tasa deseable, aunque no es absoluta y difícil de obtener. Extraoficialmente, se dice que la tasa real es de 1 carabinero por cada 1.000 personas, variando a 1,4 en algunos casos. En este ejercicio se considera la tasa deseable de 1,5 (1 carabinero por 667 habitantes), lo que permite lograr un nivel de atención más alto. Al aplicar estos estándares a la población actual de la comuna en estudio, es posible obtener el siguiente resultado para el territorio urbano de Iquique:

**Cuadro 2-31: Estándares actuales de carabineros**

Área urbana	Población urbana año 2017	Tasa Atención
		1,5
		N° Carabineros
Iquique	191.468	287

Fuente: Elaboración propia con base en Catastro de Terreno (2022)

Actualmente, el área urbana en comento cuenta con tres establecimientos destinados a la seguridad policial, la 1ra Comisaría de Iquique, 4ta Comisaria Cavancha y 5ta. Comisaría Control Orden Público. De acuerdo con estándares nacionales, la cantidad de personal promedio de una comisaría se estima en 126<sup>2</sup> carabineros dependiendo del sector, por lo que, en términos de suficiencia de personal, la presencia de estos tres establecimientos permite albergar mayor cantidad de carabineros (378) que los recomendados para la situación actual (287).

Sin embargo, en función a que se desconoce el cálculo según el cual Carabineros de Chile estima dicha demanda, a continuación, se lleva a cabo análisis de suficiencia en función de los estándares definidos en la matriz INCAL. En ese sentido, destacan en el siguiente cuadro los estándares recomendados, que abarcan los metros cuadrados necesarios según tipología (datos obtenidos de matriz INCAL) y la población atendida por cada tipo de equipamiento.

**Cuadro 2-32 Estándares Equipamiento de Seguridad Recomendados**

Tipo	M2 Terreno	Población atendida
Retén	3.000	11.200
Tenencia	1.600	28.000
Sub-Comisaría	5.800	50.000
Comisaría	5.800	50.000 y +

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.

Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL (2022).

<sup>2</sup> Por razones de logística y seguridad, no es posible conocer la dotación verdadera de una unidad policial. Por eso se utiliza este número estándar de acuerdo a datos obtenidos de la matriz INCAL

Con el fin de realizar el análisis de suficiencia actual con base en la cantidad de estaciones, la superficie de terreno ocupada y la población atendida, se procedió a contrastar los estándares recomendados con los datos obtenidos mediante catastro de equipamientos realizado en terreno. En ese sentido es importante aclarar que la demanda presentada a continuación debe ser leída de forma independiente y excluyente (subcomisaría o comisaría). Ver cuadro siguiente:

**Cuadro 2-33 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad**

Tipo	Demanda			Oferta			Diferencia		
	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno
Retén	0	3.465	931	1	11.200	783	1	7.735	-148
Subcomisaría	4	188.003	24.175	0	200.000	13.694	-4	11.997	-11.561
Comisaría	4	188.003	25.255	3	200.000	13.694	-1	11.997	-11.561

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.  
Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL y Catastro en terreno (2022)

A partir del análisis de suficiencia de equipamientos de seguridad se identifica una situación de **DÉFICIT en cantidad de establecimientos de seguridad en el área urbana, en contraposición con el área rural donde existe SUPERÁVIT por presencia de un retén** que satisface sobradamente la demanda actual asociada a este tipo de equipamiento de acuerdo a los estándares recomendados. En términos de **cantidad como de población atendida existe SUPERÁVIT** tanto en área urbana como rural, mientras que en términos de **superficie de terreno existe DÉFICIT**.

### 2.3.8 Suficiencia futura de Equipamientos de Seguridad

Para llevar a cabo el cálculo de suficiencia futura de equipamientos de seguridad en el área urbana de Iquique, de la comuna homónima, se procedió a comparar la necesidad estimada a futuro según los estándares recomendados (demanda) con el catastro de equipamientos de seguridad existentes (oferta), ya que no se identificó ningún proyecto futuro de construcción de nuevos establecimientos de dicha índole en la comuna

Al aplicar estos estándares a la población actual de la comuna en estudio, es posible obtener el siguiente resultado para el territorio urbano de Iquique:

**Cuadro 2-34: Estándares actuales de carabineros**

Área urbana	Población proyectada en base a Plan propuesto	Tasa Atención
		Nº Carabineros
Iquique	406.017	609

Fuente: Elaboración propia con base en Catastro de Terreno (2022)

Actualmente, el área urbana en comento cuenta con tres establecimientos destinados a la seguridad policial, la 1ra Comisaría de Iquique, 4ta Comisaría Cavanca y 5ta. Comisaría Control Orden Público. De acuerdo con estándares nacionales, la cantidad de personal promedio de una comisaría se estima en 126<sup>3</sup> carabineros dependiendo del sector, por lo que, en términos de suficiencia de personal, la presencia de estos tres establecimientos no garantiza albergar la cantidad de carabineros (609) requerida para la situación actual futura.

<sup>3</sup> Por razones de logística y seguridad, no es posible conocer la dotación verdadera de una unidad policial. Por eso se utiliza este número estándar de acuerdo a datos obtenidos de la matriz INCAL

Con el fin de realizar el análisis de suficiencia futura con base en la cantidad de estaciones, la superficie de terreno ocupada y la población atendida, se procedió a contrastar los estándares recomendados con los datos obtenidos mediante catastro de equipamientos realizado en terreno. En ese sentido es importante aclarar que la demanda presentada a continuación debe ser leída de forma independiente y excluyente (subcomisaría o comisaría). Ver cuadro siguiente:

**Cuadro 2-35 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad**

Tipo	Demanda			Oferta			Diferencia		
	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno
Subcomisaría	9	406.017	52.207	0	200.000	13.694	-9	-206.017	-38.513
Comisaría	9	406.017	54.532	3	200.000	13.694	-6	-206.017	-40.838

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.  
Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL y Catastro en terreno (2022)

A partir del análisis de suficiencia de equipamientos de seguridad se identifica una situación de **DÉFICIT tanto en cantidad de establecimientos como en términos de superficie de terreno**, requiriéndose al menos 6 comisarías adicionales para poder cubrir las necesidades futuras de la población que residirá en la comuna.

En función del requerimiento futuro de equipamientos de educación determinado, el Plan Regulador Comunal propuesto contempla una superficie total de 2.664 ha que admite el emplazamiento de establecimientos de enseñanza básica, especial y media; la cual se compone por zonas mixtas residenciales preferentes (A-1, A-2, AM, BM-1, BM-2, BM-3, B-2), zonas mixtas de equipamientos preferentes (EQ1, EQ2, EQ3, ZEES, EQ+AM, EQ+BM, EQ+B1, EQ+B2, EQ+Zf1 y EQ+Zf2), la totalidad de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural así como por las zona ZI-TA2 y ZI-TP1 de las zonas de impacto intercomunal.

### 2.3.9 Síntesis de análisis de suficiencia actual a Equipamientos

En función del cálculo de suficiencia actual y futura expuesto precedentemente, se obtienen los siguientes resultados y generan las recomendaciones presentadas a continuación:

**-Equipamiento de Salud:** la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia en la actualidad respecto a la cobertura de salud medida en número de atenciones anuales y cantidad de establecimientos de salud, con excepción de las áreas rurales donde la oferta actual garantiza una adecuada suficiencia. Importa señalar que el déficit en cantidad de atenciones, tenderá a ser cubierto por el hospital presente en la ciudad de Iquique, implicando sobre demanda de sus servicios. Respecto a la suficiencia futura, la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia futura respecto a la cobertura de salud medida en número de atenciones anuales y superficie edificada asociada a este tipo de establecimientos, siendo necesario ampliar la capacidad de atención de los equipamientos de salud pública actuales o incorporar nuevos centros asistenciales en el área urbana de Iquique.

**-Equipamiento Educativo:** la dotación existente garantiza una situación de suficiencia en la actualidad respecto a la oferta de matrículas en los distintos niveles educativos existentes. En relación a la cantidad de equipamientos presentes en la comuna, se observa una oferta inferior al estándar requerido en el caso de los establecimientos de educación prebásica. Respecto a la suficiencia futura, la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia tanto en cantidad de matrículas como en la cantidad de equipamientos presentes en la comuna, siendo necesario incorporar 362 equipamientos adicionales a la oferta actual.

**-Equipamiento Deportivo:** la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia actual respecto a la cobertura en deporte medida en superficie de terreno, pero sí desde el punto de vista de cantidad de establecimientos asociados a multicanchas. Respecto a la suficiencia futura, se identifica una situación de déficit relativo tanto a cantidad

como superficie de terreno destinada a este tipo de equipamientos, sean multicanchas o canchas de fútbol, siendo necesaria la construcción de 89 nuevos establecimientos para satisfacer las necesidades de la población que acogerá el área urbana de Iquique en el futuro.

**-Equipamiento de Seguridad:** la dotación existente garantiza una situación de suficiencia actual respecto a la cobertura en seguridad medida en número de carabineros. Sin embargo, se identifica una situación de DÉFICIT en cantidad de establecimientos de seguridad en el área urbana, en contraposición con el área rural donde existe SUPERÁVIT por presencia de un retén. En relación a la suficiencia futura, la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia respecto a la cobertura en seguridad medida en número de carabineros y cantidad de establecimientos existentes, debido a que las tres comisarías y el retén con los que cuenta la comuna poseen un rango de atención inferior a la demandas asociadas a los cerca de 400.000 habitantes estimados en la comuna considerando el escenario proyectado con incentivos por el nuevo Plan Regulador Comunal de Iquique. Importa señalar la necesidad de incorporar al menos seis nuevas comisarías o ampliar la capacidad de los establecimientos existentes para lograr la suficiencia futura en términos de equipamientos de seguridad.

### 2.3.10 Conclusiones

El estudio de suficiencia realizado para el área urbana de Iquique conformada por los centros poblados del sector "Iquique" asociado a la ciudad homónima, el sector "Extensión Sur" que abarca el sistema de localidades emplazadas al sur de la ciudad de Iquique (Tres Islas, Playa Blanca, Lobito y Los Verdes) y la localidad de Chanavayita permitió identificar la existencia y localización de equipamientos de salud, educación, deporte y seguridad en el territorio de estudio, totalizando 357 establecimientos que abarcan una superficie de terreno de 780.984 m<sup>2</sup> (78 ha) y suman 359.892 m<sup>2</sup> edificados. Una vez aplicados los estándares de equipamiento establecidos en la Matriz INCAL fue posible concluir que el área urbana de Iquique deberá incorporar al menos 513 equipamientos (95 ha), distribuidos entre equipamientos de salud (29), educación (389), deporte (89) y seguridad (6), para poder garantizar una situación de suficiencia para el momento en que se alcance la cabida total del Plan propuesto estimada en 406.017 hab.

En función del escenario anterior, el Plan Regulador Comunal de Iquique propone múltiples zonas y subzonas que se distribuyen entre zonas mixtas residenciales preferentes, zonas mixtas de equipamientos preferentes, áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural abarcando en conjunto 2.500 ha de terreno, que se estiman suficientes para satisfacer las demandas de equipamientos antes identificadas. En definitiva, es posible establecer que, al analizar el área urbana de Iquique según la aplicación de estándares relativos a la cabida máxima de habitantes proyectada, el resultado obtenido denota que **la oferta de equipamientos existente y propuesta es suficiente según la demanda actual y esperada en el escenario de desarrollo futuro propuesto por el Plan.**